ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCUSIÓN SOCIAL FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 1 Fecha: Memo I2012121874 – 22/10/2013 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES

SERVICIO SOCIAL:	CENTRO COMUNIDAD CUIDADO la Fortuna										
OPERADOR:	CORPORACION MULTIETNIAS										
CONVENIO No.	8132			de:	1	6	2024		PLAZO:	7	meses
FECHA ACTA DE INICIO:	1	6	2024				FECHA DE TERMINACIÓN:	21	12	2024	
PERIODO DE INFORME:	**1**	11	2024	a:	**30**	11	2024			No. Informe:	6
SUPERVISOR:	DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT						DEPENDENCIA:	SUBIDRECCIÓN PARA LA VEJEZ			

OBJETO CONTRACTUAL

BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS DE 60 AÑOS O MÁS, QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, MEDIANTE ACCIONES DE OCUPACIÓN HUMANA, CUIDADO INTEGRAL, FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES, PARTICIPACIÓN, REDES DE APOYO Y BUEN TRATO, EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ

OBLIGACIONES CONVENIO/CONTRATO

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	El Centro Comunidad de Cuidado La Fortuna: Para el periodo del infome de noviembre de 2024 se realizó socialización de la reunion de coordinadores. 1.1 FOR-GD-060 Socializacion reunión coordinadores	//06 IG 8132-2024 noviembre 2024 //06 IG 8132-2024 noviembre 2024/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ No 1
2. Cumplir con los deberes que contrae en calidad de asociado de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.	El centro comunidad de cuidado La Fortuna: Para el periodo del informe da cumplimiento a los deberes de acuerdo con el articulo 5 de la ley 80 de 1993	//06 IG 8132-2024 noviembre 2024
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	El Centro Comunidad de Cuidado la Fortuna, durante el periodo reportado, dispuso de los recursos fisicos, tecnicos , y el talento humano, para la prestacion del servicio estblecido en el anexo tecnico.	//06 IG 8132-2024 noviembre 2024
4. Suscribir oportunamente el acta de liquidación del Convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el interventor y/o supervisor del mismo.	Para el perido del informe no se presentarion modificaciones contractuales.	Ver SECOP II- convenio de asociacion 8132-2024- numeral 7. ejecucion del contrato- documentos de ejecucion del contrato
5. Suministrar al Interventor y/o supervisor del Convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	La Comunidad de Cuidado La Fortuna convenio 8132 de2024. En el periodo, suministró a la supervision toda la informacion, informes, explicaciones, aclaraciones y docmentos que le fueron solicitadoscon el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada una de las obligaciones.	//06 IG 8132-2024 noviembre 2024
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión.	La comunidad de cuidado La Fortuna Convenio 8132-2024 Para el periodo del informe Acató y aplicó las observaciones y recomendaciones impartidas por el equipo de supervisión.	//06 IG 8132-2024 noviembre 2024
7. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	La comunidad de cuidado La Fortuna Convenio 8132-2024 Para el periodo del informe pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidencia en: 4.1.7 Transferencia Bancaria 4.1.8 FOR-PSS-214 formato talento humano	//06 IG 8132-2024 noviembre 2024/informe financiero/4.costos fijos/4.1 Talento humano
8. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	La comunidad de cuidado La Fortuna Convenio 8132-2024 Para el periodo del informe que no requirió hacer aportes de parafiscales y aportes al sistema de seguridad social, puesto que el talento humano está contratado por prestación de servicios. Sin embargo, el asociado certificó que se ha verificado el pago a los aportes al sistema de salud, pensión y riesgos profesionales ARL realizados por todo el talento humano contratado, lo cual se evidencia en: 4.1 Certificación pago aportes parafiscales	//06 IG 8132-2024 noviembre 2024/informe financiero/4.costos fijos/4.1 Talento humano.
9. Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	La Comunidad de Cuidado La Fortuna Para el perido del informe causó y canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se evidencia en: 9.1. Certificación pago honorarios firmada por el representante legal y revisor fiscal	//06 IG 8132-2024 noviembre 2024/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ No 9

10. Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con los documentos físicos o magnéticos organizados con ocasión de la ejecución del convenio que reposan en la unidad operativa, lo cual se evidenció en: 10.1 FOR-GD-009 10.2 FOR-GD-016 10.3 FOR-GD-017 10.3.1 FOR-GD-017 10.4 FOR-GD- 065 10.5 Ipresion de pantalla radicacion informe 10.6 Registro fotográfico archivo	//06 IG 8132-2024 noviembre 2024/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ No 10
11. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	La comunidad de cuidado La Fortuna Convenio 8132-2024 Para el perido del informe cuenta con las pólizas de ley vigentes en el marco del convenio 8132 de 2024.	Ver SECOP II-convenio de asociación 8132 -2024, noviembre de 2024 - Numeral 2. Condiciones.
12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	La Comunidad de Cuidado La Fortuna, en el presente periodo asistio a las siguientes reuniones, capacitaciones, cualificaciones convocadas por la subdirectora para la vejez segun acta: 12.1 Asistencia técnica componente nutricional Intervención experto manejo nutricional de la enfermedad renal, socialización actualización de formatos componente promoción de prácticas saludables de alimentación, socialización desnutrición y envejecimiento, socialización estándar IDDSI para personas con problemas de deglución. 12. 2. Formato ayuda de memoria - Asistencia Técnica Servicio Comunidad de Cuidado 12.3 Asistencia técnica componente nutricional – Protocolo PDA implementación de formato Control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803 para pilotaje 4 trimestre de 2024	//06 IG 8132-2024 noviembre 2024/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ No 12
13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	La comunidad de cuidado La Fortuna Convenio 8132 -2024 Para el periodo del informe elaboró y entregó todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social: CÓDIGO NOMBRE DEL FORMATO FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores Asociados- informe de gestión. FOR-PSS-212 Formato Mensual Financiero Ejecutor – Carpeta informe financiero FOR-PSS-213 Relación Metafísica. Carpeta Obligación 06 FOR-PSS-214 Formato Relación Talento Humano – Carpeta informe financiero FOR-PSS-215 Formato Entrega Elementos Aseo Personal – Carpeta Obligación 06 componente de ambientes adecuados. FOR-PSS-219 Formato Relación Entrega de Pañales – Carpeta Obligación 06 componente de ambientes adecuados. FOR-PSS-211 Formato de Liquidación Mensual de Cupos, Planilla de Asistencia formato no controlado – Carpeta informe financiero	//06 IG 8132-2024 noviembre 2024
14. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	La comunidad de cuidado La Fortuna Convenio 8132 de 2024 Para el periodo cargó todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II . 14.1 Impresión de pantalla cargue informe SECOP II	Ver SECOP II- convenio de asociacion 8132-2024- numeral 7. ejecucion del contrato- documentos de ejecucion del contrato. //06 IG 8132-2024 noviembre 2024/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ No 14
15. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	La comunidad de cuidado La Fortuna Convenio 8132-2024 Para el periodo del informe presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015. Lo cual se evidencia en: 6. FOR-PSS-461 formato relación de facturas operadores	//06 IG 8132-2024 noviembre 2024/informe financiero
16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	La comunidad de cuidado La Fortuna Convenio 8132 de 2024 Para el período del informe NO se dio ninguna situación (acción/omisión) que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: - 16.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	//06 IG 8132-2024 noviembre 2024/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ No 16
17. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	La comunidad de cuidado La Fortuna Convenio 8132 de 2024 Para el peridodo del informe mantienen indemne a la secretaría distrital de integracion social, lo cual se evidencia en: - 17.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	//06 IG 8132-2024 noviembre 2024/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/No 17
18. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	La comunidad de cuidado La Fortuna Convenio 8132 de 2024 para el periodo del informe que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: - 18.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	//06 IG 8132-2024 noviembre 2024/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ No 18
19. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la menor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	La comunidad de cuidado La Fortuna Convenio 8132 de 2024 Para el peridodo del informe mantienen indemne a la secretaría distrital de integracion social, lo cual se evidencia en: - Poliza cumplimiento - Poliza extracontractual	NO APLICA
20. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la noviembrer brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	La comunidad de cuidado La Fortuna Convenio 8132 de 2024 para el periodo del informe que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: - 20.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	//06 IG 8132-2024 noviembre 2024/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ No 20
21. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	La comunidad de cuidado La Fortuna Convenio 8132 de 2024 Para el periodo del informe NO se presentaron las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones. 21.1 certificacion	//06 IG 8132-2024 noviembre 2024/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ No 21

22. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas noviembreres, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	*Durante el presente periodo NO se presentó ninguna situación que lleve implicita alguna de las conductas relacionadas en la presente obligación, como se evidencia: 22.1 Certificación	//06 IG 8132-2024 noviembre 2024/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ No 22
23. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas noviembreres, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2006 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	La Comunidad de Cuidado La Fortuna Convenio 8132 de 2024 durante el presente periodo no se presentó ninguna situación que requirió realizar denuncia ante autoridad competente, como se evidencia en: 23.1 Certificación	//06 IG 8132-2024 noviembre 2024/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ No 23
24. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	La Comunidad de Cuidado La Fortuna, por medio de acta el asociado indica que socializaron con el talento humano las novedades de lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública. 24.1 Formato ayuda de memoria - TEMA: Enfermedad pulmonar obstructiva crónica y cuidados	//06 IG 8132-2024 noviembre 2024/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ No 24
25. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	La Comunidad de Cuidado la Fortuna, cuenta con: 25.1 Acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Establecimientos de Hogares Geriátricos de Larga Estancia No. A. 0174 del 06 de noviembre de 2024 con concepto favorable y un cumplimiento del 96%. 25.2 Acta de Inspeccion sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparacion de alimentos No. 2067 del 22 de noviembre de 2024, on concepto favorables y un cumplimiento del 90.5 25.3 Plan de mejora servicio de alimentos	//06 IG 8132-2024 noviembre 2024/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ No 25
26. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	La Comunidad de Cuidado La Fortuna en el presente periodo noviembre de 2024, realiza socialización y da cumplimiento al plan de saneamiento basico, como se demuestra en los siguientes soportes: 26.1. GUI-PSS-006 plan de saneamiento 26.2. Formayo ayuda memoria- programa control de plagas 26.3 Impresión de Pantalla del envio y aprobación del Plan de Saneamiento 26.4 FOR-PSS-072 Formato declaraciòn de compromiso	//06 IG 8132-2024 noviembre 2024/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ No 26
27. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS	La comunidad de cuidado La Fortuna Convenio 8132 -2024 Para el periodo del informe implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	//06 IG 8132-2024 noviembre 2024
28. Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	La comunidad de cuidado La Fortuna Convenio 8132-2024 Para el periodo del informe cumplio con ofrecimiento para la propuesta, lo cual se evidencia en: - 28.1. Certificado punto adicional 28.2. Certificado poliza medica 28.3 Minuta empresa segura	//06 IG 8132-2024 noviembre 2024/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ No 28
29. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	La comunidad de cuidado La Fortuna , para el presente periodo se realizó 1 actividades adicionales que no se encuentran dentro del PAI. 29.1 CELEBRACION DE CUMPLEAÑOS	//06 IG 8132-2024 noviembre 2024/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ No 29

OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada	La Comunidad de Cuidado La Fortuna, realizó la coordinación con el equipo de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez (Total ingresos 3 ; Total traslados 0; Total egresos del servicio 2; Total días Salidas a medio familiar 1 ; Total días de hospitalización 29), por medio correo electrónico (comunidadcuidadolafortuna8132@hotmail.com), donde se reporta la fecha del reporte de las novedades. Así mismo, se registró en la metafísica las novedades que se presentaron durante el periodo. 1.1 Impresion de pantalla envio novedades 1.2 Metafisica	//06 IG 8132-2024 noviembre 2024/compromisos del asociado compromisos tecnicos/ componente atencion integral / No 01

2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	La Comunidad de Cuidado la Fortuna, cuenta con aprobación del PAI desde el 5 de julio de 2024 . Para el presente periodo se realizaron las siguientes actividades con las personas mayores, talento humano, referentes familiares y/o sociales de acuerdo a los ejes y líneas de atención programadas en el PAI (ocupación humana; cuidado integral y familia participación y redes). 2.1 OCUPACION HUMANA 2.1.1 Lenguajes para la identidad. 2.1.1.1 Formato registro desarrollo de actividades del 7 al 26 de noviembre, se realizaron las siguientes actividades con la participaron 21 personas mayores: 1.Literales. 2. Baila Conmigo. 3. Armonía y son. 4, Encuentro con el arte. 2.1.2 Movilizando capacidades-. 2.1.2.1 Formato registro desarrollo de actividades del 6 al 26 de noviembre, se realizaron las siguientes actividades con la participaron 19 personas mayores: 1. FORMALIZANDO MI SABER; 2. FORMALIZANDO MI QUEHACER; 3. APRENDER SIN LIMITES; 4. LA FORTUNA DE APRENDER; 5. IDENTIDAD OCUPACIONAL; 6. MOVILIZACIONES PRODUCTIVAS. 2.1.3 Espacios para la realización. 2.1.3.1 Formato registro desarrollo de actividades del 5 al 22 de noviembre, se realizaron las siguientes actividades con la participaron 34 personas mayores: encuentro: 1. Genioteca. 2. Haciendo tiempo. 3. Re-creando 4.Bien Hecho. 5.Saber Ser. 6. Cultivando Sueños. 2.2 CUIDADO INTEGRAL 2.2.1 Cuerpo y mente. 2.2.1.1 Formato registro desarrollo de actividades del 1 al 28 de noviembre, se realizaron las siguientes actividades con la participaron 43 personas mayores: CUIDANDO MI SALUD: CUIDANDO MI SALUD: Enfermedades de transmisión sexual y cuidados; 2. ALIMENTÁNDOME BIEN CUIDO MI VEJEZ (ESTRATEGIA IEC): Conociendo los beneficios de la actividad física.; 3. CADA MOVIMIENTO CUENTA: Sesiones de actividad y ejercicio físico grupales/caminatas asistidas.; 4. ENCONTRÁNDOME: Mindfulness, Tai-chi, estiramientos y ejercicios de respiración.2.2.2. Identidad, afectividad y sexualidad – 2.2.2 Identidad, afectividad y sexualidad 2.2.2.1 Formato registro desarrollo de actividades del 2 al 28 de noviembre, se realizaron las siguientes actividades con la participación de 48 personas mayores-. 1.Mi cuerpo y el tuyo/ Reconociendo mis derechos en la sexualidad; 2.Técnica de relajación progresiva /Jacobson; 3.Tu cuerpo tu espacio/ Socialización habitación relaciones; 4.Mi cuerpo mi templo/Enfermedades de transmisión sexual 2.2.3 . Espiritualidad . 2.2.3.1 Formato registro desarrollo de actividades del 1 al 22 de noviembre, se realizaron las siguientes actividades con la participaron 45 personas mayores: 1.Suma-paz 2. Trascendiendo. 3. Caminos de Fe 4. Creyentes 5. Prácticas Trascendentales. 6. Expresiones espirituales 2.2.4 Entornos Amigables y Seguros. 2.2.4.1 - 1 Formato registro desarrollo de actividades del 14 al 27 de noviembre, con el tema- Actividad 1 Rutas Ambientales, 2 Raíces de mi tierra, 3 Reciclarte, 4 Eco conciencia. 2.2.5 Respiro al cuidador. 2.2.5.1 FOR-GD-040 psicopatologías y rutas de atención, 20 de noviembre; 2.2.5.2 ejercicio para la vida 26 de noviembre; 2.2.5.3 FOR-GD.040 del 26 de noviembre de 2024 – /Ocio y tiempo libre/ Juego golpea al ladrón. 2.3 FAMILIA , PARTICIPACION, REDES Y CONVIVENCIA – 2.3.1 Familia. 2.3.1.1 FOR-PSS-570, con el tema "1. Comunicándome / 2. Me acompañas/ 3. Reconectando mi red/" ; FOR-GD-040 con el tema encuentro de familia"; 2.3.1.2 FOR-GD-040 visitas institucionales. 2.3.2 Participación. 2.3.2.1 Formato registro desarrollo de actividades con fecha del 5 al 26 de noviembre – 1.Datos y Derechos 2. Participación informada 3. Mis derechos 4. Informativo Buzón. 5. Comité PAI La Fortuna; 2.3.2.2 FOR-GD-040 del 08 de noviembre ; 2.3.2.3 FOR-GD-040 del 18 de noviembre; 2.3.2.4 FOR-GD-040 del 25 noviembre; 2.3.2.4 FOR-GD-040 del 29 de noviembre. 2.3.3 Redes. 2.3.1.1 Formato registro desarrollo de actividades con fecha del 14 al 27 de noviembre – 1.Saberes Sabios. 2. Explorando mi entorno 3. Encuentro Generacional 2.3.4.Convivencia. 2.3.4.1 Formato registro desarrollo de actividades con fecha del 8 al 25 de noviembre, con el tema- 1. Conviviendo/Seguimiento habitacional; 2.Construyendo paz/ La empatía; comité de convivencia segunda reunión. 2.3.4.2 Formato registro desarrollo de actividades con fecha del18 de noviembre7 socialización acto de convivencia y transitoriedad a personas mayores	//06 IG 8132-2024 noviembre 2024/compromisos del asociado compromisos tecnicos/ componente atencion integral / No 02
3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	La Comunidad de Cuidado La Fortuna, para el presente periodo formuló y ejecutó el Plan de Atención Integral Individual - PAIIN teniendo en cuenta lo establecido en el anexo técnico: 17 fase actuando y 3 conociendo, lo anterior se evidencia en: 3.1 FOR-GD-040 del día 29 de noviembre de 2024, con el tema- formulacion PAIIN fase conociendo y actuando 3.2 FOR-GD-040 - whodas a 3 personas mayores de acuerdo a los tiempos establecidos en el anexo tecnico 3.3 PAIIN noviembre 3.4 Impresion de pantalla aval PAIIN	//06 IG 8132-2024 noviembre 2024/compromisos del asociado compromisos tecnicos/ componente atencion integral / No 03
4. Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses	La Comunidad de Cuidado La Fortuna, para el presente periodo a través del formato ayuda memoria de los días 20 y 29 de noviembre 2024, con los temas valoraciónes iniciales y seguimientos individuales trimestrales donde se relacione las personas mayores a las que se les realizó por parte de la profesional de enfermeria. 4.1 FOR-GD-040, con el tema valoraciones iniciales de enferemeria, se realizaron 1 valoracion. 4.2 FOR-GD-040, con el tema seguimientos trimestrales al plan de cuidado, se realizaron 12 seguimientos trimestrales.	//06 IG 8132-2024 noviembre 2024/compromisos del asociado compromisos tecnicos/ componente atencion integral / No 04
5. Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor	La Comunidad de Cuidado La Fortuna, para el presente periodo realizó 4 planes de cuidado teniendo en cuanta los tiempos establecidos en el anexo tecnico. FOR-GD-040, planes de cuidado	//06 IG 8132-2024 noviembre 2024/compromisos del asociado compromisos tecnicos/ componente atencion integral / No 05
6. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas noviembreres en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	La Comunidad de cuidado, para el presente periodo realizo las siguientes actividades relacionadas con valoraciones iniciales y seguimientos de PAINN , como el Whodas y Barthel y seguimientos con las actuaciones desde componente de nutrición y salubridad. Asi mismo se realizo el cargue de los dstos antropométricos en el aplicatibo SIRBE. 6.1 FOR-GD-060 Vigilancia nutricional	//06 IG 8132-2024 noviembre 2024/compromisos del asociado compromisos tecnicos/ componente atencion integral / No 06

7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado la Fortuna, durante el mes de noviembre de 2024 realizó la socialización del pacto de convivencia institucional con las personas mayores que ingresaron nuevas al servicio y se firmó formato FOR-PSS-588 "Acta de aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y del pacto de convivencia", como evidencia se anexa, FOR-PSS-570 - Registro de actividades, la cual se encuanta en la carpeta obligaciones tecnicas/ Atencion Integral/ obligacion 02/ 2.3 Familia, participacion y redes / 2.3.4 convivencia. Se realizaron las siguientes actividades durante el periodo con el fin de socializar el implementar la apropiación del pacto de convivencia institucional; 1.Conviviendo/Seguimiento habitacional; 2. Construyendo paz/ La empatía; comité de convivencia segunda reunión.	"//06 IG 8132-2024 noviembre 2024/compromisos del asociado compromisos tecnicos/ componente atencion integral / /Obligacion 02 / 2.3 Familia, participacion y redes / 2.3.4 convivencia
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado La Fortuna, ha garantizado durante la ejecución del convenio 8132, los medios de comunicación y demás elementos solicitados en la tabla No. 28 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades", para uso exclusivo de las personas mayores según lo solicita el anexo técnico. Se han garantizado los medios de comunicación solicitados en el anexo técnico cómo telefonía fija y movil, acceso a revistas, acceso a redes sociales, medios informativos virtuales y televisión, de manera permanente y acceso a. prensa diaria. Para el periodo se realizaron las siguientes actividades con medios de comunicación y capacitación con computadores: -Actividad "aprender sin limites": la cual se realizó el 12,19 Y 26 de noviembre de 2024, donde se trabajó sobre las partes del computador, con 27 personas mayores. La cual se encuentra ubicada en el componente de atencion integral/ 2.2 ocupacion humana/ 2.2.2 movilizando capacidades 8.1 FOR-PSS-433 8.2 Registro uso computadores	//06 IG 8132-2024 noviembre 2024/compromisos del asociado compromisos tecnicos/ componente atencion integral / No 08 /06 IG 8132-2024 noviembre 2024/compromisos del asociado compromisos tecnicos/ componente atencion integra/2.2. ocupacion humana/ 2.2.1 movilizando capacidades
9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado la Fortuna para el presente periodo gestiono y las personas mayores asistieron a las siguientes atenciones en salud: Cronicos 18, ecografias vias urinarias 1 gastroenterologia 1, medicina familiar 4, medicina general 10, odontologia 2, oftalmologia 3, ortopedia 1, psiquiatria 7, toma de laboratorio 13 FOR-GD-040 del 14 de noviembre de 2024 " Diabetes Mellitus y cuidados" La Comunidad de Cuidado La Fortuna, para el presente periodo a través del FOR-GD-040 del 15 de noviembre realizo - cualificacion sobre protocólos de farmacia Para el presente periodo a través del formato registro de desarrollo de actividades, el día 23 de noviembre de 2024 realizó la actividad CUIDANDO MI SALUD-, la cual pertenece al eje cuidado integral, línea de atención cuerpo y mente mediante jornadas de socializacion en los siguientes temas: "Enfermedades de transmision sexual y cuidados" conforme formato registro desarrollo de actividades. 9.1 control cittas medicas noviembre 2024 9.2 cuadro rotacion mes de noviembre 2024 9.3 perfil epidemiologico 9.4 FOR-GD-040 Diabetes Mellitus y cuidados 9.5 FOR-GD-040 Socialización de Protocolos de Farmacia 9.6 tabla N.17	//06 IG 8132-2024 noviembre 2024/compromisos del asociado/compromisos tecnicos/ componente atencion integral / No 09 //06 IG 8132-2024 noviembre 2024/compromisos del asociado/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 2/ eje cuidado integral, línea de atención cuerpo y mente.
10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas noviembreres mensualmente.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con archivo en físico para custodia de documentos y que se actualizó el OneDrive donde se alberga la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las personas mayores en el mes de ejecución , lo cual se evidenció en: 10.1 impresion de pantalla drive 10.6 Registro fotografico archivo	//06 IG 8132-2024 noviembre 2024/compromisos del asociado/Compromisos generales del asociado No 10 //06 IG 8132-2024 noviembre 2024/compromisos del asociado/compromisos tecnicos/ componente atencion integral / No 10
11. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas noviembreres o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	La Comunidad de Cuidado la Fortuna, realizó como acción de prevención las actividadades " 1. Conviviendo/Seguimiento habitacional; 2.Construyendo paz/ La empatía; comité de convivencia segunda reunión. los cuales se encuentran en la carpeta obligaciones tecnicas/ Atencion Integral/ obligacion 02/ 2.3 Familia, participacion y redes / 2.3.4 convivencia.	//06 IG 8132-2024 noviembre 2024/compromisos del asociado compromisos tecnicos/ componente atencion integral / obligacion 02/ 2.3 Familia, participacion y redes / 2.3.4 convivencia.
12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas noviembreres. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas noviembreres	Esta obligación aplica cuando se presente una propuesta de investigación donde se consolide productos académicos teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas noviembreres	PARA EL PRESENTE PERIODO NO HUBO NOVEDAD
13. Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	La comunidad de cuidado La Fortuna realizó envío mensual de la matriz de seguimiento al lineamiento del servicio solicitada por el equipo de asistencia técnica el 20 de noviembre de 2024 y se recibió aprobación el día 26 de noviembre de 2024.	//06 IG 8132-2024 noviembre 2024/compromisos del asociado compromisos tecnicos/ componente atencion integral / No 13
14. Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas noviembreres que se han atendido durante la ejecución del convenio.	La comunidad de cuidado La Fortuna presentó al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el periodo, lo anterior se evidencia en: 14.1 Impresión de pantalla correo electrónico del reporte mensual de la caracterización 14.2 Impresión de pantalla de aval de caracterización 14.3 Caracterizácion noviembre	//06 IG 8132-2024 noviembre 2024/compromisos del asociado compromisos tecnicos/ componente atencion integral / No 14
15. Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	La comunidad de cuidado La Fortuna, durante el periodo da cumplimiento con los compromisos establecidos en el proceso de selección, lo anterior se evidencia en: 15.1 FOR-PSS-570 del 1 al 27 de noviembre de 2024 "TRAS MIS SENTIDOS EXPLORO EL MUNDO" donde se realizaron 15 actividades en la sala sensorial. 15.2. FOR-PSS-570 - Registro de actividades del 27 al 29 de noviembre "celebración de la vida 2. Salida lúdico - recreativa" 15.3. Aval salida ludico recreativa 15.3 Protocolo salida ludico recreativa	//06 IG 8132-2024 noviembre 2024/compromisos del asociado compromisos tecnicos/ componente atencion integral / No 15
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: NUTRICION Y SALUBRIDAD		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	La Comunidad de Cuidado La Fortuna, desde el primer día de ejecución del convenio se esta ejecutando la 1.1. la minuta patrón, los ciclos de menús, se realizó el diligenciamiento del 1.2. FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambio de Preparaciones, se anexa el 1.3 registro fotográfico de la publicación de la minuta patrón, ciclos de menús en el servicio de alimentos y en el comedor de las personas mayores.	//06 IG 8132-2024 noviembre 2024/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 01

2. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas noviembreres, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad “Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones”.	La Comunidad de Cuidado La Fortuna, adjunta 2.1. FOR-PSS-206 Formato Derivación de Menús, 2.2. FOR-PSS-585 Formato Listado de Modificaciones Alimentarias por Participante, 2.3. FOR-GD040 del 18/11/2024 con el tema: Capacitación del listado de modificaciones por participante, 2.4. registro fotografico de la publicacion en el comedor y servicio de alimentos, 2.5. documento de orientaciones alimentarias 2.6. cronograma de capacitaciones del documento modificaciones alimentarias, 2.7. No aplica para este mes, 2.8. Captura de pantalla del envío del FOR PSS 206 enviado el dia 15-06-2024 y el aval del mismo el día 28/06/2024 por la nutricionista de Subdireccion de Vejez Laura Mayito Prieto.	//06 IG 8132-2024 noviembre 2024/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 02
3. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas noviembreres que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	La Comunidad de Cuidado La Fortuna para el periodo del presente informe en el numeral 3.1 se evidencia el FOR-GD-040 del 30-11-2024, el cual relaciona el tema de entrega de Refrigerios para tramites de personas mayores, el registro fotográfico de las entrega de los Refrigerios para Tramites de las personas mayores en la Bitácora, libro de novedades diarias de enfermería, el cuadro con la Opciones de Refrigerios para tramites, el Cuadro Relación de Refrigerios Entregados y Registro Fotográfico de la entrega de los mismos.	"//06 IG 8132-2024 noviembre 2024/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 03
4. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas noviembreres.	La Comunidad de Cuidado La Fortuna, elaboró en el numeral 4.1. Cronograma de Acompañamiento alimentario del talento humano para el consumo de alimentos de las personas mayores en cada tiempo de comida, con el respectivo registro fotográfico de talento humano acompañando la toma de los alimentos y se realizó el diligenciamiento del numeral 4.2. FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo Alimentario de Personas Mayores en donde se evidencia que 3 personas mayores presentaron novedades con la toma de los alimentos.	//06 IG 8132-2024 noviembre 2024/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 06
5. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas noviembreres que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	La Comunidad de Cuidado La Fortuna, cuenta en el numeral 2.3. con el formato FOR-PSS-585 Formato Listado de modificaciones alimentarias por participantes la cual está ubicada en la carpeta de evidencias de la obligación 2 de nutrición y Salubridad y en el numeral 5.1. se relaciona el FOR-GD-040 del 30-11-2024, con el tema Entrega de refrigerios nocturno en donde se relaciona la captura de pantalla del libro, cuaderno, bitácora de la entrega de refrigerios nocturnos y el registro fotográfico de los refrigerios.	//06 IG 8132-2024 noviembre 2024/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 06
6..Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	La Comunidad de Cuidado La Fortuna, para el presente periodo cuenta en el numeral 6.1. Plan de Capacitación de BPM y Manual de Buenas Practicas de Manufacturas según la resolución 2674 del 2013, 6.2. cronograma del Plan de Capacitación de BPM y 6.3 FOR-GD-040 del 30-11-2024, con el tema BPM: Identificación y Control De Riesgos de Contaminación y Lavado de manos.	//06 IG 8132-2024 noviembre 2024/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 06
7.Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas noviembreres.	La Comunidad de Cuidado La Fortuna, adjunta en una carpeta nombrada 7.1 los formatos del servicio de alimentos 7.1.01. FOR-PSS-175 PLAN DE COMPRAS SEMANAL, 7.1.02. FOR-PSS-226 PLAN DE COMPRAS CONSOLIDADO MENSUAL, 7.1.03. FOR-PSS- 230 RECEPCIÓN DE ALIMENTOS, 7.1.04. FPR-PSS-232 VERIFICACIÓN TRASPORTE DE ALIMENTOS, 7.1.05. FOR-PSS-236CONTROL ENTRADA Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS, 7.1.06 FOR-PSS-238 CONTROL DE TEMPERATURA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN, 7.1.07 FOR-PSS-239 CONTROL DE TEMPERATURA EQUIPOS DE CONGELACIÓN, 7.1.08. FOR-PSS-243 PREPARACIÓN ALIMENTOS, 7.1.09. FOR-PSS-246 EVALUACIÓN CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS, 7.1.10 FOR-PSS-248 FORMATO ACOMPAÑAMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS MENSUAL, 7.1.11. FOR-PSS- 252 FORMATO INSPECCIÓN PLAN DE MUESTREO DE PORCIONES SERVIDAS y 7.1.12. Formato No Controlado RELACIÓN TOMA MUESTRAS TESTIGO , 7.2 Carpeta con los formatos del Plan de saneamiento que se llevan en el servicio de alimentos 7.2.01. FOR -PSS-803 REGISTRO Y CONTROL DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS PRODUCTO DE DESCOMIDE, 7.2.02. FOR-PSS-064 FORMATO DE CONTROL DE LAVADO Y DESINFECCION DEL TANQUE DE AGUA POTABLE, 7.2.03 FOR-PSS-065 FORMATO SEGUIMIENTO A SOLUCIONES DESIFECTANTES, 7.2.04 FOR-PSS-066 FORMATO INSPECCION DE LA PRESENCIA DE PLAGAS, 7.2.05 FOR-PSS-067 FORMATO INSPECCCION DEL MANEJO DE ELEMENTOS EN DESUSO, EMBALAJE , 7.2.06 FOR-PSS-068 FORMATO LISTA DE VERIFICACION DE LIMPIEZA, DESINFECCION Y ACCIONES CORRECTIVAS, 7.2.07 FOR-PSS-069 FORMATO REGISTRO CONTROL DE PLAGAS y 7.2.08 FOR-PSS-071 FORMATO VERIFICACION DE HERMETICIDAD. 7.3. NO APLICA PARA ESTE MES, 7.4. NO APLICA PARA ESTE MES, 7.5. FOR-GD-040 del 19/11/2024 CON EL TEMA: PSB Programa Control de plagas. 7.6. DOCUMENTO DE LOS PROVEEDORES, 7.7. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL SERVICIO DE ALIMENTOS.	//06 IG 8132-2024 noviembre 2024/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 07
8. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones” y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no noviembrer de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	La Comunidad de Cuidado La Fortuna, para el presente periodo adjunta el documento 8.1 Certificados de BPM Buenas Practicas de Manufactura en Alimentos y Certificados Aptitud Médica, los cuales se encuentran al día de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico en el componente de nutrición y salubridad	//06 IG 8132-2024 noviembre 2024/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 08
9.Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	La Comunidad de Cuidado La Fortuna, para el presente periodo, cuenta con los formatos: 9.1 FOR-PSS-295 Formato Construcción Estrategias De Información Educación Y Comunicación En Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física 9.2. FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos De Vida Saludable, 9.3 FOR-GD040 del 18/11/2024 con el tema estrategia IEC: Conociendo los beneficios de la actividad física. En le numeral 9.4. La impresión de pantalla del envió y aprobación IEC, numeral 9.5. No aplica para este mes.	//06 IG 8132-2024 noviembre 2024/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 09
10. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas noviembreres según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS 16	La Comunidad de Cuidado La Fortuna, Para el presente periodo se adjunta el 10.1 la impresión de pantalla de la aprobación de cambio de ciclo de menús y registro fotográfico del menú ofrecido, 10.2. FOR-PSS-245 se relaciona los cambios solicitados en el menú ofrecido en la fecha especial.	//06 IG 8132-2024 noviembre 2024/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 10
11. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	La Comunidad de Cuidado La Fortuna, para el presente periodo adjunta en el numeral 11.1 Horarios Entrega de la materia Prima.	//06 IG 8132-2024 noviembre 2024/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 11

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Garantizar que el servicio de atención para las personas noviembreres se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	La Comunidad de Cuidado La Fortuna, para el presente periodo informa que relacionó el Formato calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico e infraestructura), garantizando que el servicio de atención para las personas mayores se prestó en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS, en el informe de gestión del mes de noviembre del año 2024, donde se adjunta: 1.1. Formato calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico e infraestructura) 1.2 Planos Chinauta	//06 IG 8132-2024 noviembre 2024/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 1

2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado da cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo, tal como se evidencia en el presente informe y en: 2.1. FOR-PSS-417. 2.2. FOR-GD-040.	////06 IG 8132-2024 noviembre 2024/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 2
3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado da cumplimiento al suministró de la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general, lo cual se evidencia en: 3.1.Lista de chequeo.	////06 IG 8132-2024 noviembre 2024/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 3
4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	La Comunidad de Cuidado LaFortuna, el 01 de noviembre de 2024, realizo entrega de los elementos de aseo a las personas mayores teniendo en cuenta las caracteristicas y tiempos de entrega del anexo tecnico y realizo el diligenciamiento de la entrega elementos de aseo "FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO" FOR-PSS-215, relacionar la existencia de elementos solicitados en el anexo que no estan en el formato como Espuma de afeitar, Rinse acondicionar, champu para piojos, al igual relacionar que cuentan con los elementos de la tabla No 15 Relacion de absorbentes y otros elementos de cuidado. 4.1 Ayuda de memoria entrega elementos de seo personal 4.2 FOR-PSS-215 entrega de elementos de seo personas mayores	////06 IG 8132-2024 noviembre 2024/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 4
5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 706 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	La Comunidad de Cuidado La Fortuna, para el presente periodo a través del "FORMATO INSPECCIÓN Y SUMINISTRO DE BOTIQUINES TIPO B" FOR-TH-066, se realizo verificion de cada uno de los elementos que conforman el botiquin tipo B, el cual se encuentra diponible para ser usado en caso de que se requiera.	////06 IG 8132-2024 noviembre 2024/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 5
6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos	La Comunidad de Cuidado La Fortuna NO realizó entrega de dotación de vestuario a las personas mayores, teniendo en cuenta los tiempos establecidos en el anexo tecnico	PARA EL PRESENTE PERIODO NO HUBO NOVEDAD
7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	La Comunidad de Cuidado La Fortuna, con lista de chequeo por Componente, asi mismo con el cronograma de mantenimiento preventivo de los equiposse cuenta con la hoja de vida y la calibración de los que requieran. 7.1 Lista de chequeo 7.2 Cronograma de mantenimiento	////06 IG 8132-2024 noviembre 2024/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 7
8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas noviembreres, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas noviembreres durante su proceso institucional.	La Comunidad de Cuidado La Fortuna ha garantizado durante la ejecución del convenio 8132 de 2024, los elementos necesarios para la realización de todas las actividades y talleres ocupaciones con las personas mayores según lo establece el anexo técnico en las tablas No. 28 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades" y tabla No. 29 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias". 8.1 Lista de chequeo- tabla 28 8.2 lista de chequeo - tabla 29	////06 IG 8132-2024 noviembre 2024/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 8
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado	La comunidad de cuidado La Fortuna en el prensente periodo reporta de acuerdo a los siguientes soportes que da cumplimiento a la obligación. Se anexa tabla de elementos de aseo insitucional con su respectiva evidencia fotografica y formato no controlado de entrega de elementos de aseo al personal operario de la Comunidad de Cuidado. 9.1 Registro fotografico 9.2 Formato entrega de elementos de aseo institucional 9.3 Lista de chequeo no controlada - Tabla 30.	////06 IG 8132-2024 noviembre 2024/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 9
10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros – Atención Integral.	La Comnuidad de Cuidado la Fortuna, realizó entrega de EPP el 1 de noviembre de 2024, NO se realizó entrega de dotacion al personal de alimentos y servicios generales, esta entrega se realizó en los meses de junio y octubre, teniendo en cuenta los tiempos establecidos en el anexo tecnico.	////06 IG 8132-2024 noviembre 2024/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 10
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado La Fortuna, cuenta con plan de emergencias "FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS" FOR-TH-060. 11.1 Plan de emergencia y contingencia 11.2 Impresion de pantalla envio PEC	////06 IG 8132-2024 noviembre 2024/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 11
12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	La Comunidad de Cuidado La Fortuna, para el presente periodo cuenta con concepto de bomberos favorable de (Fusagasuga) entregado por el cuerpo de Bomberos de (Fusagasuga) el cual tiene vigencia desde mes de el 06 de julio de 2024 hasta el 06 de julio de 2025.. 12.1 Concepto técnico de bomberos.	////06 IG 8132-2024 noviembre 2024/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 12
13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas noviembreres.	La comunidad de Cuidado la Fortuna, para el presente periodo, cuenta con los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico. 13.1 Protocolos de seguridad	////06 IG 8132-2024 noviembre 2024/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 13
14. Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	La Comunidad de Cuidado La Fortuna, para el presente periodo cuenta con licencia de construcción posterior a la implementación de la normatividad sísmica, con número de resolución 466, fdel 10 de noviembre 1989. Se adjunta como soporte a la presente obligación: 14.1 Licencia de construcción	////06 IG 8132-2024 noviembre 2024/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 14
15. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	La licencia de construcción es otorgada en una fecha anterior a la implementacion de la norma sismica, por tal motivo se realizaron estudios de vulnerabilidad sismica los cuales se nexan al presente informe	////06 IG 8132-2024 noviembre 2024/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 15
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: DE GESTION AMBIENTAL		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN

1. En el desarrollo del convenio, el asociado deberá dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable o las disposiciones que la desarrollen, modifiquen, sustituyan, deroguen o adicionen, en el objeto del convenio teniendo en cuenta: 1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional, el cual hace parte integral de los documentos del proceso.	La comunidad de cuidado la fortuna en el presente periodo Noviembre 2024 presenta los siguientes soportes, campañas ambientales, certificados y acta de reunion gagas. para dar cumplimiento a la obligacion. CARPETA 1.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO CON EL EQUIPO SG MESA AMBIENTAL 1.1.1 Certificado movilidad sostenibles 1.1.2 Apagón ambiental 1.1.3 Encuesta movilidad sostenible 1.1.4 Consumo de agua 1.1.5 Certificado plástico de un solo uso 1.1.6 FOR-GD.040 Reunion Gagas 1.1.7 FOR-GD040 No recoleccion de AVU La comunidad de cuidado la fortuna en el presente periodo presenta los siguientes soportes. Formatos del plan de saneamiento basico, PGIRHS, PIGA, certificados, declaracion de compromiso. dando cumplimiento a la obligacion. CARPETA 1.2 FORMATOS, CERTIFICADOS DE TANQUES, FUMIGACIÒN, MANIFIESTO DE RECOLECCIÒN 1.2.1 FORMATOS: -Plan de gestion integral de residuos peligrosos PLA-GA-004 -Ruta de recolección interna de residuos sólidos - FOR - GA- 005 - Registro medición y control de residuos entregados FOR - GA - 009 -Certificado recolección de residuos sólidos FOR - GA - 010 -Declaración de compromiso del PGIRH FOR – GA – 019 -Ruta de recolección interna residuos hospitalarios FOR - GA - 020. -RH1 Clasificación de residuos Hospitalarios FOR - GA-021 -Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares FOR - GA - 025. -Limpieza y mantenimiento trampa de grasas FOR-GA-031 -Seguimiento a soluciones desinfectantes FOR - PSS - 065	///06. IG 8132-2024 noviembre 2024/Compromiso técnicos/Compromisos Gestión Ambiental No 1
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: DE GESTION ADMINISTRATIVA		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Contar al inicio del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	La Comunidad de Cuidado la Fortuna cuenta con la plataforma estratégica conformada por la (Misión, Visión, Organigrama, políticas, principios y valores institucionales) los cuales se encuentran publicados en un lugar de fácil acceso y consulta por parte de los funcionarios y demás comunidad institucional. 1.1 Plataforma estrategica 1.2 Registro fotográfico de plataforma estrategica.	//06 IG 8132-2024 noviembre 2024/compromisos tecnicos componente gestion administrstiva No.1
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía noviembrer de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	LLa Comunidad de Cuidadp La Fortuna tiene publicada la imagen institucional desde el inicio del convenio 8132 de 2024 en la entrada del principal de la unidad operativa, así mismo cuenta con la imagen institucional publicada en el vehículo que se encuentra ofertado y al servicio del convenio antes descrito, como se evidencia en: 2.1 Registro fotográfico de la imagen institucional en Fachada y vehiculo.	//06 IG 8132-2024 noviembre 2024/Compromiso técnicos/Componente gestion administrativa No 2
3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	Durante el periodo comprendido del 1 al 30 de noviembre de de 2024 desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondientes, como se evidencia en: 3.1 Impresión de pantalla correo electrónico el 30 de noviembre de 2024 envío ficha SIRBE	//06 IG 8132-2024 noviembre 2024/Compromiso técnicos/Componente gestion administrativa No 3
4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	Durante el periodo comprendido del 1 al 30 de noviembre, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondiente, como se evidencia en: Ingresos; 1 Hospitalizados: 44 dias Traslados: 0 Egresos:1 Salida a Medio familiar: 4 4.1 listado personas mayores 4.2 Metafisica 4.3 Caracterizacion 4.5 Ficha Sirbe 4.4 Permanencia	//06 IG 8132-2024 noviembre 2024/Compromiso técnicos/Componente gestion administrativa No 4
5. Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas noviembreres.	La Comunidad de Cuidado la Fortuna , durante el preriodo la profesional en trabajo social realizo articulacion con otras entidades, teniendo en cuenta los tiempos establecidos en el anexo tecnico-5.1 FOR-GD-060	//06 IG 8132-2024 noviembre 2024/Compromiso técnicos/Componente gestion administeativa No 5
6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	La Comunidad de cuidado La Fortuna durante el mes de noviembre de 2024 garantizó el servicio de transporte a las personas mayores y cumple con los documentos y especificaciones del anexo técnico, como se evidencia en: 4.5.1.1 Cedula 4.5.1.2 Licencia 4.5.1.5 SOAT (archivo en PDF) 4.5.1.3 Póliza responsabilidad civil extracontractual (archivo en PDF) 4.5.1.4 Revisión tecno mecánica (archivo en PDF)	/06 IG 8132-2024 noviembre 2024/ informe financiero 4.5 transporte.
7. Garantizar el servicio funerario durante el plazo del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico	a Comunidad de cuidado la fortuna durante el mes de noviembre de año 2024 garantizó el servicio funerario de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.4.1 Contrato No FG-20248132 del 31 de mayo de 2024 4.4.2 Factura 3020 del 18 de noviembre del año 2024 .	//06 IG 8132-2024 noviembre 2024/ informe financiero 4.4 servicios funerarios.
8. Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado La Fortuna garantizó el talento humano minimo para la ejecución del convenio 8132 -2024 conforme lo establece el anexo técnico, como se evidencia en: 1. FOR PSS 211 liquidación de cupos 4.1.8 FOR PSS 214_v1_formato_relacion_talento_humano.	//06 IG 8132-2024 noviembre 2024/Informe financiero/costos fijos/4.1 talento humano/Formato relación talento humano FOR-PSS-214. //06 IG 8132-2024 noviembre 2024/Informe financiero/1. liquidacion de cupos
9.Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (06) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	En la Comunidad de Cuidado LaFortuna durante el mes de noviembre de año 2024 NO se presentaron novedades en el talento humano.	NO APLICA
10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica para el presente periodo del informe, teniendo en cuenta que el convenio se encuentra en ejecución.	NO APLICA

11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	La Comunidad de cuidado La Fortuna durante el mes de noviembre del año 2024, garantizó el servicio de vigilancia de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.6.2 Factura No 12328 del 20 de noviembre del año 2024, correspondiente a la cobertura del mes de noviembre	//06 IG 8132-2024 noviembre 2024/ informe financiero 4.6 vigilancia.
12. Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	La Comunidad de cuidado La Fortuna durante el mes de noviembre de 2024 garantizó los servicios públicos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 12.1 Certificado del pago de servicios publicos 7. C.C. del revisor fiscal 8. Tarjeta Profesional Revisor Fiscal 9. Certificado de antecedentes revisor fiscal 4.7 Certifcado costos fijos firmado por el revisor fiscal y representante legal	//06 IG 8132-2024 noviembre 2024/Compromiso técnicos/Componente gestion administeativa No 5 //06 IG 8132-2024 noviembre 2024/ informe financiero

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO la Fortuna
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	MARIA DEL CARMEN GARCIA
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: 	DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 41.762.654 de Bogota

Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME

MULTIÉTNIAS

CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES

NIT. 830.018.406-7

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, Luis Eduardo Muñóz Quiróz, identificado con C.C. 19.237.463 de Bogotá, en mi condición de Revisor Fiscal de la Corporación Social para el Desarrollo de los Grupos Étnicos y Culturales “Multiétnias”, identificada con NIT 830.018.406-7, certifico que el Centro de Comunidad y Cuidado la Fortuna presentó como soporte planillas de pagos de la seguridad social de empleados, contratistas y certificación de pago debidamente firmados el día 30 de noviembre 2024 por el Revisor fiscal LUIS EDUARDO MUÑOZ T.P. 10849-T y la representante Legal dando cumplimiento a lo que se refiere al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF.

La presente certificación se expide el 30 de noviembre de 2024.

Luis Eduardo Muñoz Quiroz
Revisor fiscal
C.C. 19.237.463 de Bogotá

María del Carmen García
Representante Legal Corporación Multiétnias

Cra. 24 No. 39B-25 – Oficina 302 – Tel: 7322832 – 313.2106833 - Bogotá, D.C.
E-mail: corporacion@multietnias.org

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

Secretaria Distrital de Integración Social Proyecto 1099 " Servicio Social Centro de Protección"

Unidad Operativa	**CENTRO DE COMUNIDAD DE CUIDADO LA FORTUNA**
Cupos	**50**
Modalidad o Dependencia	**Moderada**
Periodo	**DEL 1 AL 30 NOVIEMBRE DE 2024**

No.	1er. APELLIDO	2do. APELLIDO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	IDENTIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	OBSERVACIONES
1	ROJAS		ISABEL		1032383365	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
2	PACIOS		YOLANDA	MARIA	51653233	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
3	ACOSTA		CARLOS	JULIO	3280077	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
4	GUTIERREZ	RAMIREZ	JOSE	MANUEL	2920520	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
5	FRANCO		FRANCISCO		2939454	P	P	ASH	ASH	ASH	ASH	ASH	ASH	EF	EF	EF	EF	EF	EF	EF	EF	EF	EF	EF	EF	EF	EF	EF	EF	EF	EF	EF	EF	EF	EF	Persona mayor que fallece en medio hospitalario el dia 09/11/2024, se encontraba hospitalizado desde el dia 03/11/2024, en clinica Avidanti de soacha. CD N° 041140207225271, motivo de fallecimiento muerte Natural.
6	RODRIGUEZ		ELVIRA		41328055	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
7	ROJAS		PEDRO	RAFAEL	3113294	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
8	URIZA	SANCHEZ	ELVIRA		41681325	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
9	ENCISO	MANRIQUE	JOSE	RICARDO	14659674	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
10	DIAZ	BENAVIDES	JULIO		103269	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
11	ABELLA	ESCOBAR	MARIA	CLEMENCIA	41795956	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
12	GAMEZ DE	CARDENAS	MARIA	PASTORA	23258812	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
13	PRADILLA		MARIA	TERESA	9320724078	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
14	INFANTE	OLARTE	OSCAR	ORMANDO	19404137	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
15	SALAMANCA		YEFER	EDUARDO	17057668	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
16	MERCHAN		JESUS		2162274	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
17	ARROYO	CORTES	CARLOS	EDUARDO	19208875	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
18	MONTAÑO	SANCHEZ	HERNANDO		17009948	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
19	PAEZ	RODRIGUEZ	LUIS	ALBERTO	19054692	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
20	RODRIGUEZ	VALERO	MARIA	TERESA	41498932	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
21	MORENO	DIAZ	PEDRO	PABLO	17199073	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
22	LOPEZ	VANEGAS	MARIA	ELIZABBETH	41439210	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
23	RODRIGUEZ	ARCILA	JOSE	RAMIRO	5577495	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
24	PEREZ	GOMEZ	ANA		53050292	ASH	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	Persona mayor en medio hospitalario desde el dia 20/10/2024 y es dada de alta el dia 02/11/2024	
25	ARIAS		JUSTINO		81715972	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
26	MANZI	BENITEZ	HAROLD	HUMBERTO	19156482	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
27	CIFUENTES		JOSE	ALVARO	5872195	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
28	SUAREZ		MARTIN	DAVID	3055730	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
29	ZULUAGA	HENAO	FABIO	ARTURO	8234196	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
30	GONZALEZ	GONZALEZ	ARTURO		4098274	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
31	HENAO	ORREGO	CONRRADO	DE JESUS	2407530	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
32	ACERO	LONDOÑO	ANDRES	MARIA	79104876	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	ASH	ASH	ASH	ASH	ASH	ASH	Persona mayor que ingresa a medio hospitalario el dia 25/11/2024.
33	COMETA	VILLA	RICARDO		81716068	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
34	ALVAREZ	NUÑEZ	HERMES		19053553	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
35	OTALORA	ORTIZ	LUIS	MARIO	19297788	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
36	RIASCOS	ESTACIO	SEGUNDO	ARCENIO	19169937	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
37	SUAREZ	BURGOS	ALBERTO		1066972	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
38	CALDERON	RODRIGUEZ	LUIS	CARLOS	292162	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
39	GARZON	QUIROGA	ELVIA	INES	63271565	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
40	LOZANO	RODRIGUEZ	JAZMIN		65631679	ASF	ASF	ASF	ASF	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	Persona mayor que sale a medio familiar el dia 25/10/2024 y retorna el dia el 05/11/2024.
41	CLAVIJO	ALVAREZ	ADELAIDA		20439849	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
42	SALAMANCA		BLANCA	SOFIA	41492556	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
43	ALVAREZ	VARGAS	FRANCISCO	JAVIER	4904211	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
44	FERNANDEZ	CARO	JULIA	BETHY	51612989	ASH	ASH	ASH	ASH	ASH	ASH	ASH	ASH	ASH	ASH	ASH	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	Persona mayor que ingresa a medio hospitalario el dia 4/11/2024 y es dada de alta el dia 12/11/2024
45	TORRES	BOBADILLA	MARIA	LUISA	35458848	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
46	HERNANDEZ	GOMEZ	JOSE	HERIBERTO	17111384	ASH	ASH	ASH	ASH	ASH	ASH	ASH	ASH	P	P	P	P	P	P	P	P	ASH	ASH	ASH	ASH	ASH	ASH	ASH	ASH	ASH	ASH	ASH	ASH	ASH	ASH	Persona mayor que ingresa a medio hospitalario en hospital de fusagasuga el dia 1 /11/2024 y es dado de alta el dia 8/11/2024- nuevamente ingresa a medio hospitalario el dia 18/11/2024 y continua a la fecha.
47	MOJICA	GARZON	JORGE	ENRIQUE	3175128	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
48	AVILA		ROSA	MARIA	20293671	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
49	SUPERLANO		HERNESTO		81715763	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
50	PEÑA		LUCILA		53005098	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
51	SANABRIA		FILEMON		6768780	IS	IS	IS	IS	IS	IS	IS	IS	IS	IS	IS	IS	IS	IS	IS	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	Persona Mayor que ingresa al CCC La Fortuna el 15/11/2024 por validación de condiciones – Ingreso nuevo.	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO REPORTE METAFISICA Y NOVEDADES SERVICIO INTEGRAL DE BIENESTAR Y CUIDADO PARA PERSONAS MAYORES
MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO.

Código: FOR-PSS-213	
Versión: 1	
Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022	
Página: 1 de 1	

Fecha reporte de Novedades:	NOVIEMBRE DE 2024	
Contrato/Convenio:	8132 de 2024	
Operador:	MULTIÉTNIAS	
Nombre Unidad Operativa:	CENTRO COMUNIDAD CUIDADO LA FORTUNA	
Tipo de atención:	MODERADA	
Periodo:	1 de noviembre de 2024	30 de noviembre de 2024
Cantidad días calendario	30	

Cobertura:	50
Cobertura anterior:	50
Acumulados Atendidos:	51
Pasan al Mes Siguiente:	50
Cupos Disponibles:	0

Total ingresos	1
Total traslados	0
Total egresos del servicio	1
Total días Salidas a medio familiar	4
Total días de hospitalización	44

N.º	FECHA DE REPORTE (MMM/DDD/AAAA)	IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TIPO DE NOVEDAD	MOTIVO DE LA NOVEDAD	FECHA INICIO (MM/DD/AA)	FECHA FINAL (MM/DD/AA)	DIAS DE NOVEDAD	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD (CAMPO OBLIGATORIO)	EN CASO DE FALLECIMIENTO, DESCRIBA LA CAUSA
13	26 de noviembre de 2024	79104876	ACERO	LONDOÑO	ANDRES	MARIA	INTERVENCIÓN	ASH	25 de noviembre de 2024	30 de noviembre de 2024	6	Persona mayor que ingresa a medio hospitalario el dia 25/11/2024.	
5	12 de noviembre de 2024	51612989	FERNANDEZ	CARO	JULIA	BETHY	INTERVENCIÓN	RIH	4 de noviembre de 2024	12 de noviembre de 2024	8	Persona mayor que ingresa a medio hospitalario el dia 4/11/2024 y es dada de alta el dia 12/11/2024	
8	4 de noviembre de 2024	2938454	FRANCO		FRANCISCO		INTERVENCIÓN	ASH	3 de noviembre de 2024	9 de noviembre de 2024	7	Persona Mayor quien ingresa al servicio de hospitalización del Hospital San Rafael de Fusagasuga el 03/11/2024.	
10	10 de noviembre de 2024	2938454	FRANCO	0	FRANCISCO	0	ESTADO	EF	9 de noviembre de 2024	9 de noviembre de 2024	0	Persona mayor que fallece en medio hospitalario el día 09/11/2024, se encontraba hospitalizado desde el día 03/11/2024, en clínica Avidanti de soacha. CD N° 24114020722571, motivo de fallecimiento muerte Natural.	MUERTE NATURAL
9	10 de noviembre de 2024	17111384	HERNANDEZ	GOMEZ	JOSE	HERIBERTO	INTERVENCIÓN	RIH	1 de noviembre de 2024	9 de noviembre de 2024	8	Persona mayor que ingresa a medio hospitalario el dia 29/10/2024 y es dada de alta el dia 09/11/2024	
12	18 de noviembre de 2024	17111384	HERNANDEZ	GOMEZ	JOSE	HERIBERTO	INTERVENCIÓN	ASH	18 de noviembre de 2024	30 de noviembre de 2024	13	Persona mayor que ingresa a medio hospitalario el dia 18/11/2024.	
1	4 de noviembre de 2024	65831679	LOZANO	RODRIGUEZ	JAZMIN	0	INTERVENCIÓN	ASF	1 de noviembre de 2024	5 de noviembre de 2024	4	Persona mayor que sale a medio familiar el dia 25/10/2024 y retorna el dia el 05/11/2024.	
3	4 de noviembre de 2024	53050292	PEREZ	GOMEZ	ANA	0	INTERVENCIÓN	RIH	1 de noviembre de 2024	2 de noviembre de 2024	1	Persona mayor en medio hospitalario desde el dia 20/10/2024 y es dada de alta el dia 02/11/2024	
7	6 de noviembre de 2024	1032383365	ROJAS	0	ISABEL	0	INTERVENCIÓN	RIH	5 de noviembre de 2024	6 de noviembre de 2024	1	Persona mayor que ingresa a medio hospitalario el dia 05/11/2024 y es dada de alta el dia 06/11/2024	
11	15 de noviembre de 2024	6768780	SANABRIA		FILEMON		SEGUIMIENTO	IS	15 de noviembre de 2024	15 de noviembre de 2024	0	Persona Mayor que ingresa al CCC La Fortuna el 15/11/2024 por validación de condiciones - ingreso nuevo.	
										TOTAL DIAS DE NOVEDAD	48		

LADY JOHANNA ESCOBAR
NOMBRE COORDINADOR (A)
UNIDAD OPERATIVA

FIRMA COORDINADOR (A)

JOHANA PARRA
NOMBRE PROFESIONAL QUE REPORTA
UNIDAD OPERATIVA

FIRMA PROFESIONAL QUE REPORTA

JAVIER AUGUSTO CUBIDES QUITIÁN
NOMBRE RESPONSABLE DIGITADOR SIRBE

FIRMA RESPONSABLE DIGITADOR SIRBE

ANOTACIONES:	

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES NOVIEMBRE DE 2024

PLAN DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL

				VIERNES 01	SÁBADO 02	DOMINGO 03
				08:00-08:30 m. Acompañamiento desayuno Personas Mayores: Actividad: 09:00 a.m ENTREGA KIT DE ASEO. Responsable: Actividad: 09:00 a.m Cada movimiento cuenta Responsable: Fisioterapia Actividad PAI: Creyentes 10:30 a.m. Responsable: Gerontología 12:00-12:30 m. Acompañamiento Almuerzo Personas Mayores: Actividad PAI: Trascendiendo 02:00 p.m. Responsable: Gerontologia	**turno administrativo FARMACIA**	**Turno Administratativo Terapia Ocupacional**
LUNES 04	**MARTES 05**	**MIÉRCOLES 06**	**JUEVES 07**	**VIERNES 8**	**SÁBADO 9**	**DOMINGO 10**
Turno Administratrivo Jefe Enfermeria	08:00-08:30 m. Acompañamiento desayuno Personas Mayores: Actividad PAI: 09:00 a.m. Cada movimiento cuenta Responsable: Fisioterapia y Terapia Ocupacional Actividad PAI: INFORMATIVO BUZON 10:00 a.m. Responsable: Gerontología y Trabajo Social 12:00-12:30 m. Acompañamiento Almuerzo Personas Mayores: Actividad PAI: 02:00 p.m. Cultivando Sueños Responsable: Gerontología y Terapia Ocupacional Actividad PAI: 03:30 p.m. Formalizando mi Quehacer Responsable: Terapia Ocupacional	08:00-08:30 m. Acompañamiento desayuno Personas Mayores: Actividad: 09:00 a.m Cada movimiento cuenta Responsable: Fisioterapia Actividad PAI: 10:30 a.m. La fortuna de aprender Responsable: Terapia Ocupacional 12:00-12:30 m. Acompañamiento Almuerzo Personas Mayores: Actividad PAI: DATOS Y DERECHOS 02:00 p.m. Responsable: Gerontología y Trabajo Social Actividad PAI: Identidad,afectividad y sexualidad 03:00 p.m. Responsable: Psicología	08:00-08:30 m. Acompañamiento desayuno Personas Mayores: Actividad: 09:00 a.m Cada movimiento cuenta Responsable: Fisioterapia Actividad PAI: Genioteca 10:30 a.m. Responsable: Gerontología 12:00-12:30 m. Acompañamiento Almuerzo Personas Mayores: Actividad PAI: 02:00 p.m. Literales Responsable: Terapia Ocupacional y Gerontología Actividad PAI: Mis Derechos 03:30 p.m. Responsable: Gerontología y Trabajo Social	08:00-08:30 m. Acompañamiento desayuno Personas Mayores: Actividad: 09:00 a.m Cada movimiento cuenta Responsable: Fisioterapia Actividad PAI: Participacion Informada 10:30 a.m. Responsable: Gerontología y Trabajo Social 12:00-12:30 m. Acompañamiento Almuerzo Personas Mayores: Actividad PAI: Expresiones espirituales 02:00 p.m. Responsable: Gerontología Actividad PAI: CONVIVIENDO 03:00 p.m. Responsable: Psicología	**TURNO ADMINISTRATIVO AUX TERAPIA OCUPACIONAL**	**TURNO ADMINISTRATIVO FISIOTERAPIA**
LUNES 11	**MARTES 12**	**MIÉRCOLES 13**	**JUEVES 14**	**VIERNES 15**	**SÁBADO 16**	**DOMINGO 17**
FESTIVO	08:00-08:30 m. Acompañamiento desayuno Personas Mayores: Actividad PAI: 09:00 a.m. Cada movimiento cuenta Responsable: Fisioterapia y Terapia Ocupacional Actividad PAI: 10:30 a.m. Responsable: 12:00-12:30 m. Acompañamiento Almuerzo Personas Mayores: Actividad PAI: 02:00 p.m. Aprender sin limite	08:00-08:30 m. Acompañamiento desayuno Personas Mayores: Actividad: 09:00 a.m Cada movimiento cuenta Responsable: Fisioterapia Actividad PAI: 10:30 a.m. Identidad Ocupacional Responsable: Terapia Ocupacional 12:00-12:30 m. Acompañamiento Almuerzo Personas Mayores: Actividad PAI: practicas trascendentales 02:00 p.m	08:00-08:30 m. Acompañamiento desayuno Personas Mayores: Actividad: 09:00 a.m Cada movimiento cuenta Responsable: Fisioterapia Actividad PAI: Identidad,afectividad y sexualidad 10:30 a.m. Responsable: Psicología 12:00-12:30 m. Acompañamiento Almuerzo Personas Mayores: Actividad PAI:	08:00-08:30 m. Acompañamiento desayuno Personas Mayores: Actividad PAI: Cada movimiento cuenta 09:00 a.m. Responsable: Fisioterapia Actividad PAI: RECREANDO 1:00 a.m. Responsable: Gerontología 12:00-12:30 m. Acompañamiento Almuerzo Personas Mayores: Actividad PAI: Saberes Sabios	**TURNO ADMINISTRATIVO**	**Turno Administrativo Gerontologia**

	02:00 p.m. Aprender sin límite Responsable: Terapia Ocupacional 03:00 p.m. movilizaciones productivas Responsable: Terapia Ocupacional y Gerontología 03:30 p.m. Formalizando mi quehacer Responsable: Terapia Ocupacional	02:00 p.m. Responsable: Gerontología y Trabajo Social Actividad PAI: Identidad,afectividad y sexualidad 03:00 p.m. Responsable: Psicología	Actividad PAI: 02:00 p.m. Baila conmigo Responsable: Terapia Ocupacional Actividad PAI: EXPLORANDO EL ENTORNO 03:00 p.m. Responsable: Gerontología y Trabajo Social	Actividad PAI: Saberes Sabios 02:00 p.m. Responsable: Gerontología y Trabajo Social	**ARCHIVO**	**ENCUENTROS DE FAMILIAS**
LUNES 18	**MARTES 19**	**MIÉRCOLES 20**	**JUEVES 21**	**VIERNES 22**	**SÁBADO 23**	**DOMINGO 24**
08:00-08:30 m. Acompañamiento desayuno Personas Mayores: Actividad PAI: 09:00 a.m. Cada movimiento cuenta Responsable: Fisioterapia y Terapia Ocupacional Actividad PAI: 10: 30 a.m. CAMINO DE FE Responsable: Gerontología 12:00-12:30 m. Acompañamiento Almuerzo Personas Mayores: Actividad PAI: Construyendo paz 02:00 p.m. Responsable: Psicología Actividad PAI: 03:30 p.m. Formalizando mi quehacer Responsable: Terapia Ocupacional	08:00-08:30 m. Acompañamiento desayuno Personas Mayores: Actividad: 09:00 a.m Cada movimiento cuenta Responsable: Fisioterapia Actividad PAI: 10:30 a.m. Formalizando mi saber Responsable: Terapia Ocupacional 12:00-12:30 m. Acompañamiento Almuerzo Personas Mayores: Actividad PAI: SABER SER 02:00 p.m. Responsable: Gerontología	08:00-08:30 m. Acompañamiento desayuno Personas Mayores: Actividad: 09:00 a.m Cada movimiento cuenta Responsable: Fisioterapia Actividad: 10:0 a.m. IEC Responsable: Nutrición y Fisioterapia Actividad PAI: CUALIFICACION DE TALENTO HUMANO 10:40 A.m. Responsable: Gerontología/ Psicología 12:00-12:30 m. Acompañamiento Almuerzo Personas Mayores: Actividad PAI: Identidad,afectividad y sexualidad 02:00 p.m. Responsable: Psicología Actividad PAI: 2:30 p.m. Encontrándome Responsable: Fisioterapia y Terapia Ocupacional	08:00-08:30 m. Acompañamiento desayuno Personas Mayores: Actividad: 09:00 a.m Cada movimiento cuenta Responsable: Fisioterapia Actividad PAI: 10:30 a.m. Responsable: 12:00-12:30 m. Acompañamiento Almuerzo Personas Mayores: Actividad PAI: 02:00 p.m. Armonia y son Responsable: Terapia Ocupacional	08:00-08:30 m. Acompañamiento desayuno Personas Mayores: Actividad PAI: 09:00 a.m. Encuentro con el arte Responsable: Terapia Ocupacional y Gerontología Actividad PAI: Cuidando mi salud 10:30 a.m. Responsable: Enfermeria 12:00-12:30 m. Acompañamiento Almuerzo Personas Mayores: Actividad PAI: TRASCENDIENDO 02:00 p.m. Responsable: Gerontología	**TURNO ADMINISTRATIVO** **ENFERMERIA**	**TURNO ADMINISTRATIVO** **PSICOLOGÍA**
LUNES 25	**MARTES 26**	**MIERCOLES 27**	**JEUVES 28**	**VIERNES 29**	**SABADO 30**	
08:00-08:30 m. Acompañamiento desayuno Personas Mayores: Actividad PAI: 09:00 a.m. Cada movimiento cuenta Responsable: Fisioterapia y Terapia Ocupacional Actividad PAI: 10:30 a.m. SUMAPAZ Responsable: Gerontología 12:00-12:30 m. Acompañamiento Almuerzo Personas Mayores: Actividad PAI: 02:00 p.m. Comite de Convivencia Responsable: Psicología 03:30 p.m. Formalizando mi quehacer Responsable: Terapia Ocupacional	08:00-08:30 m. Acompañamiento desayuno Personas Mayores: Actividad: 09:00 a.m Cada movimiento cuenta Responsable: Fisioterapia Actividad PAI: 10:30 a.m. Formalizando mi saber Responsable: Terapia Ocupacional 12:00-12:30 m. Acompañamiento Almuerzo Personas Mayores: Actividad PAI: 02:00 p.m. Respiro al cuidador/ejercicios para la vida Responsable: Fisioterapia Actividad PAI: 02:00 p.m. Respiro al cuidador/ Ocio y tiempo libre Responsable: Psicología Actividad PAI: BIEN HECHO 02:00 p.m. Responsable: Gerontología Actividad PAI: COMITE PAI 03:30 p.m. Responsable: Gerontología y Trabajo Social	08:00-08:30 m. Acompañamiento desayuno Personas Mayores: Actividad: 09:00 a.m Cada movimiento cuenta Responsable: Fisioterapia Actividad PAI: 10:30 a.m. Responsable: 12:00-12:30 m. Acompañamiento Almuerzo Personas Mayores: Actividad PAI: Encuentro generacional 02:00 p.m. Responsable: Trabajo social-Gerontología Actividad Cumpleaños de persona mayor 03:00 p.m. Responsable: Trabajo Social	08:00-08:30 m. Acompañamiento desayuno Personas Mayores: Actividad: 09:00 a.m Cada movimiento cuenta Responsable: Fisioterapia Actividad PAI: 10:30 a.m. Responsable: 12:00-12:30 m. Acompañamiento Almuerzo Personas Mayores: Actividad: Identidad,Afectividad y Sexualidad 02:00 p.m. Responsable: Psicología	SALIDAD RECREATIVA		

Lugar	Comunidad de Cuidado La Fortuna
Fecha	30/11/2024. 11:00am - 12:00m
Tema	Entrega Kit de aseo
Desarrollo	1. Introducción. En esta acta se describe la entrega los elementos de aseo de uso personal a las 50 personas mayores de la Comunidad de Cuidado La Fortuna, los cuales se encuentran establecidos en el anexo técnico, en la tabla 13 Relación de dotación elementos de aseo de uso personal y la tabla 14 relación de dotación de elementos de aseo de uso compartido, garantizando la individualización de cada uno de ellos. Se anexa el registro fotográfico de la entrega de cada uno de los elementos y el formato FOR-PSS-215 de donde se evidencia cada elemento, la cantidad y la firma de las personas mayores que cuentan con la habilidad y capacidad lecto escrita. 2. Objetivo General ➢ Realizar la entrega de los elementos de aseo consignados en el anexo técnico a las personas mayores atendidas en la Comunidad de Cuidado La Fortuna 3. Objetivos específicos: ➢ Verificar que cada canastilla cuente con la totalidad de los elementos según lo establecido y debidamente marcado. ➢ Recalcar la importancia de hacer un uso adecuado de cada uno de los elementos entregados. ➢ Enfatizar los tiempos para hacer una adecuada higiene bucal con el cepillado de dientes posterior a cada comida. 4. Metodología.

	Durante este mes se realizó la entrega de elementos de cuidado personal a las 50 personas mayores, el día 01 de noviembre del 2024, actividad que se realiza desde la mañana con el pre-alistamiento de cada uno de los elementos requeridos, los cuales son organizados y marcados previamente, para ubicarlos en cada una de las canastillas de las personas mayores. Se realiza la entrega de todos los elementos consignados en el anexo técnico y que se relacionan en el formato FOR-PSS-215, dependiendo de los requerimientos de cada persona mayor. En cuanto al elemento de bloqueador se cuenta con las especificaciones de frasco 480ml, dos (2) por cada 50 personas mayores garantizando el producto y la aplicación durante todo el mes a cada una de las personas mayores. La Comunidad de Cuidado La Fortuna entregó crema dental, con otras especificaciones de cantidad diferente a las solicitadas en el anexo técnico, pero garantizando la cantidad de cada elemento que es de 100ml por mes. En cuanto a los elementos de aseo de uso compartido se garantiza que estos elementos estén a disposición de ellos en los baños y en los dispensadores correspondientes en las diferentes zonas de la Comunidad de Cuidado La Fortuna, entre esos están en dispensador: jabón líquido antibacterial, jabón líquido de baño, crema corporal humectante, champú, 5 espumas de afeitar, rinse y champú para piojos y demás establecidos en el Anexo técnico. Igualmente, se hace entrega según requerimiento de las personas mayores de absorbentes y otros elementos de cuidado consignados en la tabla 15 del anexo técnico. Como novedades se presenta que el día 15 de noviembre de 2024, se hace entrega de kit de aseo a una (1) persona mayor Filemón Sanabria; que ingresa a la Comunidad de Cuidado, y a quienes se le entregó los elementos de aseo relacionados en el anexo técnico y se les informa que los elementos de uso compartido están a disposición de ellas en los baños y en los

	dispensadores correspondientes en las diferentes zonas de la Comunidad de Cuidado La Fortuna. 5. Recursos Caja kit de aseo Cepillo de dientes Vaso plástico Seda dental Pastillas para prótesis Crema adhesiva para fijar prótesis Enjuague bucal Crema dental Jabón líquido antibacterial de tocador Jabón tocador baño Desodorante en barra o roll-on Crema corporal Máquina de afeitar desechable Papel higiénico Peinilla Champú Talco para pies Corta uñas Lima de uñas Bloqueador solar Anexos: Registro fotográfico kit de aseo, lista de asistencia, Formato entrega elementos de aseo personal: FOR-PSS-215

	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
Asistentes	JOHANNA ESCOBAR	COORDINADORA	COMUNIDAD DE CUIDADO LA FORTUNA

	GABRIELA JARAMILLO PONCE	TERAPEUTA OCUPACIONAL	COMUNIDAD DE CUIDADO LA FORTUNA
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Hacer entrega de los elementos de aseo personal.	Terapia Ocupacional	*Diciembre 2024*
Próxima reunión	*02 de Diciembre de 2024*		
Elaboró	*Gabriela Jaramillo Ponce*		

REGISTRO FOTOGRAFICO ENTREGA KIT DE ASEO NOVIEMBRE

01 de Noviembre de 2024





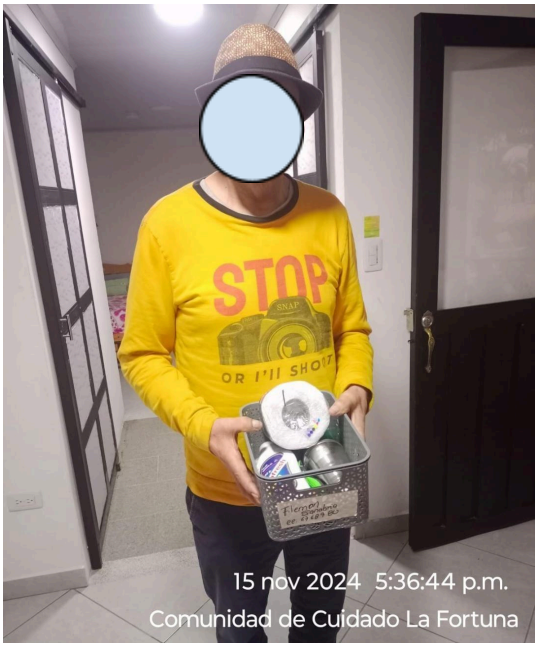








15 de Noviembre de 2024



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Entrega Kit de aseo 2. Lugar o Localidad o Sede: C.C. La fortuna 3. Fecha y hora: 30/11/2024 11:00am - 12:00m

4. Nombre responsable: Gabriela Fernanda Jaramillo Ponce 5. Dependencia responsable: Terapia Ocupacional

6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Lady Johanna Escobar	CC	52903290	cc la Fortuna	Coordinadora	Contratista	— . — . — .	3015932434	Johanna Escobar
2	Gabriela Jaramillo Ponce	CC	1088648934	cc la fortuna	T. Ocupacional	Contratista	- — . — . — . -	3185240371	
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									

...miento de datos personales:' En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos ...sonales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
...do anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ...adanía'

...a actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO

Código: FOR-PSS-215	
Versión: 1	
Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022	
Página: 1 de 1	

Nombre del Servicio:	Comunidad de Cuidado	Nombre de la Unidad Operativa:	La fortuna
Nombre Asociado / Contratista:	Corporación Multietnias	Convenio de Asociación / Contrato No:	8132 de 2024
Fecha de entrega:	1 de Noviembre 2024	Nombre del Encargado:	Gabriela Fernanda Jaramillo Ponce

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
1	ARIAS JUSTINO	81.715.972	0	0	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	0	1	0	NO firma	
2	ABELLA ESCOBAR MARIA CLEMENCIA	41.795.956	0	0	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	0	1	0		
3	ACOSTA CARLOS JULIO	3.280.077	0	0	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	0	1	0		
4	ACERO LONDOÑO ANDRES MARIA	79.104.876	0	0	0	30	1	5	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	0	1	0		
5	ÁLVAREZ NÚÑEZ HERMES	19.055.953	0	0	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	0	1	0	NO firma	
6	ALVAREZ FRANCISCO	4.504.211	0	0	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	0	1	1	0	1	1	0		
7	ARROYO CORTES CARLOS EDUARDO	19.308.675	0	0	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	0	1	0		
8	LOZANO RODRIGUEZ JAZMIN	65.831.679	0	0	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	0	1	0		
9	JORGE ENRIQUE MOJICA	3175128	0	0	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	0	1	1	0	1	1	0		
10	BLANCA SALAMANCA	41.492.556	0	0	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	0	1	1	0	1	1	0	NO firma	
11	CALDERON RODRIGUEZ LUIS CARLOS	292.162	0	0	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	0	1	0		
12	ROSA MARIA ÁVILA	20.292.671	0	0	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	0	1	0		

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacitrilla o pato		
13	COMETA VILLA RICARDO	81.716.068	0	0	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	0	1	0	Ricardo	
14	CIFUENTES JOSE ALVARO	5.872.195	0	0	0	30	1	5	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	0	1	0	No recibio cilindro	
15	DIAZ BENAVIDES JULIO	41.626.123	0	0	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	0	1	0		
16	ENCISO MANRIQUE JOSÉ RICARDO	103.209	0	0	0	30	1	5	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	0	1	0		
17	FRANCO FRANCISCO	2.938.454	0	0	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	0	1	0	No firma	
18	GAMEZ DE CÁRDENAS MARÍA PASTORA	23.258.812	0	0	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	0	1	0	No Firma.	
19	GONZALEZ GONZALEZ ARTURO	4.096.274	0	0	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	0	1	0	Arturo gonzalez	
20	ADELAIDA CLAVIJO	20.436.949	0	0	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	0	1	1	0	1	1	0	No firma	
21	GUTIERREZ RAMIREZ JOSE MANUEL	2.920.520	0	0	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	0	1	0		
22	HENAO ORREGO CONRADO DE JESUS	2.407.530	0	0	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	0	1	0	No firma	
23	INFANTE OLARTE OSCAR ARMANDO	19.404.137	0	0	0	30	0	5	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	0	1	0		
24	LOPEZ VANEGAS MARIA ELIZABETH	17.009.948	0	0	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	0	1	0	Ligado	
25	MANZI BENITEZ HAROLD HUMBERTO	19156482	0	0	0	30	0	5	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	0	1	0		
26	MERCHAN JESUS	2.162.274	0	0	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	0	1	0	Jesus Merchan	
27	MONTAÑO SANCHEZ HERNANDO	17.009.948	0	0	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	0	1	0		
28	MORENO DIAZ PEDRO PABLO	17.199.073	0	0	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	0	1	0	Pedro Pablo	

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato			
29	OTALORA ORTIZ LUIS MARIO	19.291.788	0	0	0	30	0	5	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	0	1	0			
30	PALACIOS YOLANDA MARIA	51.853.233	0	0	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	0	1	0	Yolanda Palacios		
31	PAEZ RODRIGUEZ LUIS ALBERTO	19.054.692	0	0	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	0	1	0	Luis A. Paez R.		
32	ERNESTO SUPELANO	81715763	0	0	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	0	1	0			
33	PEREZ GOMEZ ANA	53.050.292	0	0	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	0	1	0			
34	PRADILLA MARIA TERESA	1.020.724.078	0	0	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	0	1	0			
35	GARZÓN ELVIA INÉS	63.271.565	0	0	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	0	1	0	Elvia		
36	RIASCOS ESTACIO SEGUNDO ARCENIO	19.160.937	0	0	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	0	1	0			
37	PEÑA LUCILA	53.905.958	0	0	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	0	1	0	No firma		
38	RODRIGUEZ ARCILA JOSE RAMIRO	5.577.495	0	0	0	30	1	5	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	0	1	0	R Ramiro		
39	RODRIGUEZ ELVIRA	41.326.055	0	0	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	0	1	0	No firma		
40	RODRIGUEZ VALERO MARIA TERESA	41.498.932	0	0	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	0	1	0	Teresa R		
41	ROJAS ISABEL	1.032.383.365	0	0	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	0	1	0	No firma		
42	ROJAS PEDRO RAFAEL	3.113.294	0	0	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	0	1	0	Pedro R Rojas		
43	SALAMANCA YEFER EDUARDO	17.057.668	0	0	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	0	1	0	NO firma.		
44	SUAREZ BURGOS ALBERTO	1.006.972	0	0	0	30	1	5	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	0	1	0			

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
45	URIZA SANCHEZ ELVIRA	41.681.325	0	0	0	30	0	5	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	0	1	0	Elvira Uriza	
46	SUAREZ MARTIN DAVID	3.055.730	0	0	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	0	1	0		
47	ZULUAGA HENAO FABIO ARTURO	8.234.196	0	0	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	0	1	0		
48	JULIA BETTY FERNANDEZ	51.612.989	1	0	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	0	1	1	0	1	1	0	Julia Betty Fernández	
49	HERIBERTO HERNANDEZ	17.111.384	0	0	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	0	1	1	0	1	1	0	No firmo	
50	MARIA LUISA TORRES	35.456.848	0	0	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	0	1	1	0	1	1	0	MLuisaTorres	
TOTAL			1	0	0	270	5	250	50	50	50	50	50	150	250	0	50	7	0	7	50	0		

Nombre completo Coordinador(a):	Lady Johana Escobar Gonzalez	Firma Coordinador(a):	
Nombre completo Representante Legal:	Maria del Carmen Garcia de González	Firma Representante Legal:	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-215 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 -- 18/03/2022 Página: 1 de 1

Nombre del Servicio:	Comunidad de Cuidado	Nombre de la Unidad Operativa:	La fortuna
Nombre Asociado / Contratista:	Corporación Multietnias	Convenio de Asociación / Contrato No:	8132 de 2024
Fecha de entrega:	15 de noviembre de 2024	Nombre del Encargado:	Gabriela Fernanda Jaramillo Ponce

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																			Firma	Observación	
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
1	FILEMÓN SANABRIA	6.768.780	1	1	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0		
TOTAL			1	1	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0		

Nombre completo Coordinador(a):	Lady Johana Escobar Gonzalez	Firma Coordinador(a):	
Nombre completo Representante Legal:	Maria del Carmen Garcia de González	Firma Representante Legal:	

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Lugar	**Comunidad de cuidado la Fortuna**
Fecha	19/11/2024 11:15 am a 11:41 am
Tema	**Enfermedad pulmonar obstructiva crónica y cuidados**
Desarrollo	**OBJETIVO:** Realizar cualificación al talento humano de la comunidad de cuidado la fortuna sobre enfermedad pulmonar obstructiva crónica, con el fin prevenir esta patología y brindar cuidados oportunos si ya se presenta. **ORDEN DEL DIA:** Se realiza capacitación en zona de televisión a talento humano de la comunidad de cuidado, se realiza convocatoria y se adecua el espacio para iniciar la actividad, se explica la temática abordar y al final se realiza retroalimentación de dudas y preguntas generadas. **INTRODUCCION:** La enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) es la cuarta causa de muerte en el mundo, y en 2021 ocasionó 3,5 millones de defunciones, lo que representa aproximadamente el 5% de todas las defunciones a nivel mundial. Una de las sensaciones que produce más angustia es el no poder respirar cuando estamos sanos, no somos conscientes que nuestros pulmones son órganos esenciales para la vida. Las amenazas para la salud de nuestros pulmones están en todas partes, incluso a edades tempranas podemos estar expuestos a ella El 18 de noviembre de 2020. Con el lema "Respirar es vida", el Ministerio de Salud y Protección Social se une a la conmemoración del Día Mundial de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) con el objetivo de reiterar la importancia del control a la exposición de sus factores de riesgo, incrementar la detección temprana y el tratamiento adecuado, logrando así aportar en la reducción de la mortalidad prematura y discapacidad por esta enfermedad. **METODOLOGIA:** Se realizó cualificación el día 19 de noviembre 2024 a personal talento humano de la comunidad de cuidado las profesionales de enfermería y fisioterapia mediante presentación power point, dando a conocer el manejo de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica y cuidados pertinentes de la siguiente manera: **ANATOMIA SISTEMA RESPIRATORIO:** La respiración consiste en: • Inhalar (inspiración): el acto de inspirar oxígeno; y • Exhalar (espiración): el acto de liberar dióxido de carbono.

El sistema respiratorio está formado por los órganos relacionados con el intercambio de oxígeno y dióxido de carbono, y consta de lo siguiente:

- Nariz
- Boca
- Faringe (garganta)
- Laringe (caja de la voz)
- Tráquea (conducto de aire)
- Bronquios (vías respiratorias grandes)
- Pulmones

El tracto respiratorio superior incluye lo siguiente:

- Nariz
- Cavidad nasal
- Senos paranasales
- Laringe
- Tráquea

El tracto respiratorio inferior incluye lo siguiente:

- Pulmones
- Bronquios y bronquiolos
- Alvéolos (bolsas de aire)

Los pulmones absorben el oxígeno, necesario para que las células puedan vivir y llevar a cabo sus funciones normales. También expulsan el dióxido de carbono, un producto de desecho de las células del cuerpo.
Los pulmones son dos órganos con forma de cono compuestos por un tejido esponjoso de color gris rosáceo. Ocupan la mayor parte del espacio en el pecho o tórax.
Los pulmones están rodeados por una membrana denominada pleura.
Están separados por el mediastino, un área que contiene lo siguiente:

- Corazón y los vasos principales
- Tráquea (conducto de aire)
- Esófago
- Timo
- Ganglios linfáticos.

ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA

La enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) es una enfermedad pulmonar común que reduce el flujo de aire y causa problemas respiratorios. A veces se denomina «enfisema» o «bronquitis crónica». En las personas con EPOC, la mucosidad puede dañar u obstruir los pulmones. Los síntomas pueden ser tos (a veces con esputo), problemas para respirar, sibilancias y fatiga.

BRONQUITIS CRONICA: En la bronquitis crónica, la mucosa de las vías respiratorias inferiores se inflama de forma considerable y produce cantidades excesivas de moco.

ENFISEMA: En el enfisema, el alvéolo se agranda a la vez que las paredes de las cámaras adyacentes se rompen, y la inflamación crónica de los pulmones da lugar a fibrosis. Como los pulmones se vuelven menos elásticos, el aire se colapsa durante la espiración, obstruyéndose el flujo saliente de aire**.**

CAUSAS: Las causas más comunes son el tabaquismo y la contaminación del aire. Las personas con EPOC corren más riesgo de sufrir otros problemas de salud.

La EPOC no se cura, pero puede mejorar si no se fuma ni se está expuesto a aire contaminado, vacunándose para evitar infecciones y con fármacos, oxígeno y rehabilitación pulmonar.

SINTOMAS:

Los síntomas más comunes de la EPOC son dificultad para respirar, tos crónica (a veces con esputo) y sensación de cansancio. Los síntomas de la EPOC pueden empeorar rápidamente. Estos agravamientos, que se conocen como exacerbaciones, suelen durar unos pocos días y a menudo requieren tomar medicamentos adicionales. Las personas con EPOC también tienen un mayor riesgo de padecer otros problemas de salud, entre los que cabe destacar los siguientes:

- infecciones pulmonares, como gripe o neumonía
- cáncer de pulmón
- enfermedades del corazón
- debilidad en los músculos y osteoporosis
- depresión y ansiedad.

Los síntomas habituales de la EPOC aparecen a partir de la mediana edad. A medida que se agrava la enfermedad, resulta más difícil realizar las actividades cotidianas habituales, a menudo a causa de la falta de aire. La enfermedad puede tener consecuencias económicas considerables debido a la limitación de la productividad en el trabajo y en el hogar y al costo del tratamiento médico.

En ocasiones. se utilizan los términos «enfisema» o «bronquitis crónica» para referirse a la EPOC. El enfisema suele referirse a la destrucción de los alvéolos pulmonares, mientras que la bronquitis crónica consiste en una tos crónica con esputo debida a la inflamación de las vías respiratorias. La EPOC y el asma comparten determinados síntomas (tos, sibilancias y dificultad para respirar), y algunas personas pueden padecer ambas enfermedades.

CAUSAS: Son varios los procesos que pueden provocar que las vías respiratorias se estrechen y desembocar en una EPOC. Puede producirse una destrucción de partes de los pulmones, una obstrucción de las vías respiratorias a causa de las secreciones o la inflamación del epitelio de las vías respiratorias.

El EPOC evoluciona gradualmente, a menudo debido a varios factores de riesgo asociados, como los siguientes:

- Exposición al tabaco por fumar o por exposición pasiva al humo ajeno
- Exposición ocupacional a polvos, humos o sustancias químicas
- Contaminación del aire en interiores: en los países de ingreso mediano y bajo con unos niveles elevados de exposición al humo, a menudo se utilizan biocombustibles (madera, estiércol, residuos de cultivos) o carbón vegetal para la cocina y la calefacción
- Eventos en la vida fetal y los primeros años de vida, como el retraso del crecimiento intrauterino, la prematuridad y las infecciones respiratorias frecuentes o graves en la infancia, que impiden que los pulmones se desarrollen por completo
- Asma en la infancia y déficit de alfa-1 antitripsina, una enfermedad congénita rara que puede provocar EPOC a una edad temprana.

Debe sospecharse EPOC en una persona que presente los síntomas característicos de esta enfermedad. El diagnóstico se ha de confirmar mediante una espirometría, que es una prueba que mide el funcionamiento de los pulmones. En los países de ingreso mediano y bajo no suele haber medios para realizar espirometrías, por lo que la enfermedad no se diagnostica**.**

TRATAMIENTO: El EPOC no se cura, pero puede mejorar si no se fuma, se evita la contaminación del aire y vacunándose. Puede tratarse con medicamentos, oxígeno y rehabilitación pulmonar. Existen varios tratamientos para el EPOC.

El tratamiento principal son los medicamentos inhalados que dilatan las vías respiratorias y reducen su inflamación.

Los medicamentos más importantes contra la EPOC son los inhaladores broncodilatadores que relajan las vías respiratorias para mantenerlas abiertas.

Los broncodilatadores de acción breve comienzan a actuar en segundos y su efecto puede durar de 4 a 6 horas. Suelen utilizarse durante las exacerbaciones.

Los broncodilatadores de acción prolongada tardan más en comenzar a actuar, pero su efecto es más duradero. Se toman diariamente y pueden combinarse con corticoides inhalados.

También hay otros tratamientos:

- Comprimidos de corticoides y antibióticos, a fin de tratar las exacerbaciones.
- Oxígeno, en personas que han tenido EPOC de larga duración o con EPOC grave.
- La rehabilitación pulmonar enseña técnicas para mejorar la respiración y la capacidad de hacer ejercicio.
- La cirugía puede mejorar los síntomas en personas con EPOC grave.

Algunos inhaladores dilatan las vías respiratorias y se pueden utilizar regularmente para prevenir o reducir los síntomas, y para aliviarlos durante las exacerbaciones agudas. En ocasiones, los inhaladores se complementan con corticosteroides para reducir la inflamación de los pulmones.

Los inhaladores deben utilizarse correctamente y, en algunos casos, junto con una cámara de inhalación que facilita el paso de los fármacos a las vías respiratorias. En muchos países de ingreso mediano y bajo, el acceso a los inhaladores es limitado. En 2021, en la mitad de los países de ingreso mediano y bajo, los establecimientos públicos de atención primaria solían disponer de inhaladores de salbutamol.

Las exacerbaciones suelen deberse a una infección respiratoria. En estos casos se pueden prescribir, si es necesario, comprimidos con antibióticos y/o corticoesteroides además del tratamiento inhalado o nebulizado

Se anexa registro fotográfico

	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
Asistentes	Ver lista asistencia anexo 1		

	Actividad	Responsable	Fecha límite
Compromisos	No aplica	No aplica	No aplica
Próxima reunión	No aplica		
Elaboró	Carolina Martínez Amaya/ Enfermera jefe		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Enfermedad Pulmonar obstructiva Cronica y Cardio. 2. Lugar o Localidad o Sede: cc la Fortuna 3. Fecha y hora: 19 noviembre 2024 11:15am - 11:41 am

4. Nombre responsable: Carolina Martinez Amaya 5. Dependencia responsable: Enfermeria.

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Angel Higuera Ortega	C.C.	1094285145	C.C. La Fortuna	Nutricionista	Contratista	angelhiguera.nutricionista2022@gmail.com	3209173640	
2	Gabriela Jaramillo Pava	cc	1088648734	C la Bilua	T. Ocupacional	Contratista	Gabypava28@hotmail.com	3185240371	
3	Martha Diaz G	cc	34628808	cc la Fortuna	Geriatra	Contratista	marthadiaz3329@gmail.com	3115962034	
4	Angela Maria Ramos	cc.	39776301	cc la fortuna	T. Social.	Contratista	ramosbello@gmail.com	3117609532	
5	Nidia Ramirez	CC	1069724082	cc fortuna	Archivo	Contratista	— o —	3219186792	
6	LUZ ARTEAGA		85466635	Fortuna	ASG	contratista		3144977292	
7	Flor [illegible]	cc	39621602	cc LA Fortuna.	Aux Enfermeria	Contratista	— o —	3124515341	
8	Darlyn Dayan Sánchez	C.C	1069744326	C.C. La Fortuna	Gastronomo	Contratista	— o — —	3106460003	
9	Sandra Liliana Vasquez Bio	cc	39622483	cc La Fortuna	Aux Cocina	Contratista.	lilianavasquez2839@gmail	3219302168	
10	Juan Robinson Muñoz	cc	1059944132	cc la Fortuna	Aux Cocina	Contratista	— o — o —	3013057100	
11	KAREN LIZETH PAVA	CC.	1069757039	C.C. LA FORTUNA	AUX COCINA	CONTRATISTA	— o —	322 766 6650	
12	Yeimy Ceid Vargas	cc	33790111	cc la Fortuna	TSC, Ins Enfermeria	Contratista	— o —	3116369767	
13	Sonia Garcia C.	CC	1069354393	CC la FORTUNA	AUX Enfermeria	Contratista	— o —	3042733860	
14	Carolina Martinez	cc	1069730127	cc La Fortuna	Enfermero	Contista	— - - - - -	3144355576	
15	Sandra Liliana Murillo Rodriguez	cc	66856711	cc La Fortuna	Regente Farmacia	Contratista	— o —	3127000671	
16	FABIAN GARZÓN R	CC	1072185255	cc La FORTUNA	Psicologo	contratista	—	3102916447	
17	Fortuna Cardenas S.	CC	1072707579	cc La Fortuna	Trabajadora Social	Contratista	— v —	3173155[illegible]	

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

REGISTRO FOTOGRAFICO









ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión:	**PROYECTO 7770 "COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTÁ CUIDADORA E INCLUYENTE".**												
Nombre del Servicio:	COMUNIDAD DE CUIDADO												
Nombre Unidad Operativa:	COMUNIDAD DE CUIDADO LA FORTUNA - CHINAUTA												
Asociado / Contratista:	CORPORACION MULTIETNIAS							Convenio Asociación / Contrato No:	8132	del año:	2024		
Días del mes:	30	Cobertura:	50		Periodo de ejecución:	1/11/2024	al	11/30/2024					
Costo Fijo Día Persona:	**$ 124,018**		Costo Variable Día Persona:	**$ 20,821**		Alimentos Día Persona:	**$ 20,821**						

N°	Apellidos		Nombres		Identificación	Costos Variable		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	N°. Días	Valor		
1	ABELLA	ESCOBAR	MARIA	CLEMENCIA	41,795,956	30	$ 624,630		$ -	$ 624,630	
2	ACOSTA		CARLOS	JULIO	3,280,077	30	$ 624,630		$ -	$ 624,630	
3	ACERO	LONDOÑO	ANDRES	MARIA	79,104,876	30	$ 624,630	6	$ 124,926	$ 499,704	Persona mayor que ingresa a medio hospitalario el dia 25/11/2024.
4	ALVAREZ	NUÑEZ	HERMES		19055953	30	$ 624,630		$ -	$ 624,630	
5	ALVAREZ	VARGAS	FRANCISCO	JAVIER	4504211	30	$ 624,630		$ -	$ 624,630	
6	ARIAS		JUSTINO		81715972	30	$ 624,630		$ -	$ 624,630	
7	ARROYO	CORTES	CARLOS	EDUARDO	19308675	30	$ 624,630		$ -	$ 624,630	
8	AVILA		ROSA	MARIA	20292671	30	$ 624,630		$ -	$ 624,630	
9	CLAVIJO	ALVAREZ	ADELAIDA		20436949	30	$ 624,630		$ -	$ 624,630	
10	CALDERON	RODRIGUEZ	LUIS	CARLOS	292162	30	$ 624,630		$ -	$ 624,630	
11	CIFUENTES		JOSE	ALVARO	5872195	30	$ 624,630		$ -	$ 624,630	
12	COMETA	VILLA	RICARDO		81716068	30	$ 624,630		$ -	$ 624,630	
13	DIAZ	BENAVIDES	JULIO		103,209	30	$ 624,630		$ -	$ 624,630	
14	ENCISO	MANRIQUE	JOSE	RICARDO	14959674	30	$ 624,630		$ -	$ 624,630	
15	FERNANDEZ	CARO	JULIA	BETHY	51612989	30	$ 624,630	8	$ 166,568	$ 458,062	Persona Mayor quien ingresa al servicio de hospitalización del Hospital San Rafael de Fusagasuga el 04/11/2024 y es dada de alta el dia 12/11/2024
16	FRANCO		FRANCISCO		2,938,454	9	$ 187,389	7	$ 145,747	$ 41,642	Persona Mayor quien ingresa al servicio de hospitalización del Hospital San Rafael de Fusagasuga el 03/11/2024. Persona mayor que fallece en medio hospitalario el día 09/11/2024, se encontraba hospitalizado desde el día 03/11/2024, en clínica Avidanti de soacha. CD N° 24114020722571, motivo de fallecimiento muerte Natural.
17	GAMEZ	CARDENAS	MARIA	PASTORA	23,258,812	30	$ 624,630		$ -	$ 624,630	
18	GARZON	QUIROGA	ELVIA	INES	63271565	30	$ 624,630		$ -	$ 624,630	
19	GONZALEZ	GONZALEZ	ARTURO		4096274	30	$ 624,630		$ -	$ 624,630	
20	GUTIERREZ	RAMIREZ	JOSE	MANUEL	2,920,520	30	$ 624,630		$ -	$ 624,630	
21	HENAO	ORREGO	CONRADO	DE JESUS	2407530	30	$ 624,630		$ -	$ 624,630	
22	HERNANDEZ	GOMEZ	JOSE	HERIBERTO	17111384	30	$ 624,630	21	$ 437,241	$ 187,389	persona mayor que continua en medio hospitalario desde el dia 29/10/2024 y es dado de alta el dia 09/11/2024. Persona mayor que ingresa a medio hospitalario el dia 18/11/2024.

23	INFANTE	OLARTE	OSCAR	ARMANDO	19,404,137	30	$ 624,630		$ -	$ 624,630		
24	LOPEZ	VANEGAS	MARIA	ELIZABETH	41439210	30	$ 624,630		$ -	$ 624,630		
25	LOZANO	RODRIGUEZ	JAZMIN		65831679	30	$ 624,630	4	$ 83,284	$ 541,346	Persona mayor que sale a medio familiar el dia 25/10/2024 y retorna el dia el 05/11/2024.	
26	MANZI	BENITEZ	HAROLD	HUMBERTO	19156482	30	$ 624,630		$ -	$ 624,630		
27	MERCHAN		JESUS		2162274	30	$ 624,630		$ -	$ 624,630		
28	MOJICA	GARZON	JORGE	ENRIQUE	3175128	30	$ 624,630		$ -	$ 624,630		
29	MONTAÑO	SANCHEZ	HERNANDO		17009948	30	$ 624,630		$ -	$ 624,630		
30	MORENO	DIAZ	PEDRO	PABLO	17199073	30	$ 624,630		$ -	$ 624,630		
31	OTALORA	ORTIZ	LUIS	MARIO	19291788	30	$ 624,630		$ -	$ 624,630		
32	PAEZ	RODRIGUEZ	LUIS	ALBERTO	19054692	30	$ 624,630		$ -	$ 624,630		
33	PALACIOS		YOLANDA	MARIA	51853233	30	$ 624,630		$ -	$ 624,630		
34	PEÑA		LUCILA		53905958	30	$ 624,630		$ -	$ 624,630		
35	PEREZ	GOMEZ	ANA		53050292	30	$ 624,630	1	$ 20,821	$ 603,809	Persona mayor en medio hospitalario desde el dia 20/10/2024 y es dada de alta el dia 02/11/2024	
36	PRADILLA		MARIA	TERESA	1,020,724,078	30	$ 624,630		$ -	$ 624,630		
37	RIASCOS	ESTACIO	SEGUNDO	ARCENIO	19160937	30	$ 624,630		$ -	$ 624,630		
38	RODRIGUEZ		ELVIRA		41326055	30	$ 624,630		$ -	$ 624,630		
39	RODRIGUEZ	VALERO	MARIA	TERESA	41498932	30	$ 624,630		$ -	$ 624,630		
40	RODRIGUEZ	ARCILA	JOSE	RAMIRO	5577495	30	$ 624,630		$ -	$ 624,630		
41	ROJAS		ISABEL		1,032,383,365	30	$ 624,630	1	$ 20,821	$ 603,809	Persona Mayor quien ingresa al servicio de hospitalización del Hospital San Rafael de Fusagasuga el 05/11/2024 y es dada de alta el dia 06/11/2024	
42	ROJAS		PEDRO	RAFAEL	3113294	30	$ 624,630		$ -	$ 624,630		
43	SALAMANCA		YEFER	EDUARDO	17057668	30	$ 624,630		$ -	$ 624,630		
44	SALAMANCA		BLANCA	SOFIA	41492556	30	$ 624,630		$ -	$ 624,630		
45	SANABRIA		FILEMON		6768780	16	$ 333,136		$ -	$ 333,136	Persona Mayor que ingresa al CCC La Fortuna el 15/11/2024 por validación de condiciones - ingreso nuevo.	
46	SUAREZ		MARTIN	DAVID	3055730	30	$ 624,630		$ -	$ 624,630		
47	SUAREZ	BURGOS	ALBERTO		1006972	30	$ 624,630		$ -	$ 624,630		
48	SUPELANO	GARCIA		ERNESTO	81715763	30	$ 624,630		$ -	$ 624,630		
49	TORRES	BOBADILLA	MARIA	LUISA	35456848	30	$ 624,630		$ -	$ 624,630		
50	URIZA	SANCHEZ	ELVIRA		41681325	30	$ 624,630		$ -	$ 624,630		
51	ZULUAGA	HENAO	FABIO	ARTURO	8234196	30	$ 624,630		$ -	$ 624,630		
					Total	1495	$ 31,127,395	48	$ 999,408	$ 30,127,987	N/A	

Total Días Cupos No Utilizados	5

Total Costos Variables Mes:			
Rubro	Cupos atendidos	Costo cupo	Total
Total Absorbentes	0	$ 0	$ 0
Total Elementos de Aseo Personal	0	$ 0	$ 0
Total Alimentos	1447	$ 20,821	$ 30,127,987
Total			$ 30,127,987

Total Costos Fijos Mes:	$ 186,027,000
Total Costos Variables Mes:	$ 30,127,987
Recursos no Ejecutados Mes:	$ 3,289,160
Costos por Realización Mes:	$ -
Valor a Facturar Mes:	$ 212,865,827

Recursos No Ejecutados Costos fijos Talento humano- Mes:				
N°.	Descripción	Días	Valor Día	Total
1				$0

Costos por Realización Mes:	
Rubro	Valor
VESTUARIO	$ -
	$ 0

2				
3				
4				
5				
6				
Total				$ 0

En el caso en el que no se presenten recursos no ejecutados registre: "en el presente periodo No se presentaron novedades", en caso contrario diligencie los valores de la tabla y deje este espacio en blanco. Pueden anexar filas de acuerdo a la necesidad.

Recursos No Ejecutados Otros Rubros, Costos fijos- Mes:				
N°.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-Cuentas de cobro)	Diferencia
	SERVICIOS PUBLICOS	$ 9,813,500	$ 7,565,390	$ 2,248,110
				$ 0
Total				$ 2,248,110

En el caso en el que no se presenten recursos no ejecutados registre: "en el presente periodo No se presentaron novedades", en caso contrario diligencie los valores de la tabla y deje este espacio en blanco. Pueden anexar filas de acuerdo a la necesidad.

Recursos No Ejecutados costos Variables- Mes:				
No.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-cuentas de cobro)	Diferencia
1	DESCUENTO EN ALIMENTOS POR SALIDA LUDICO RECREATIVA DEL 29 DE NOVIEMBRE 2024		$ 20,821	$ 1,041,050
2				
3				
4				
Total				$ 1,041,050

En el caso en el que no se presenten recursos no ejecutados registre: "en el presente periodo No se presentaron novedades", en caso contrario diligencie los valores de la tabla y deje este espacio en blanco. Pueden anexar filas de acuerdo a la necesidad.

Total	$ -

En caso de No ejecutarse costos por realización, registre: en el presente periodo no se ejecutaron costos por realización en el caso contrario diligencie los valores de la tabla y deje este espacio en blanco. Pueden agregar filas de acuerdo a la necesidad.

FIRMA

MARIA DEL CARMEN GARCIA
Representante Legal

FIRMA

LUIS EDUARDO MUÑOZ
Revisor fiscal - Contador

FIRMA

APOYO A LA SUPERVISIÓN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR	Código: FOR-PSS-212 Versión: 1 Fecha: Memo I2021032796 - 29/10/2021 Página: 1 de 1
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR	Código: FOR-PSS-212 Versión: 1 Fecha: Memo I2021032796 - 29/10/2021 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: *Registre el nombre del proyecto de inversión correspondiente*

Nombre del Servicio: COMUNIDAD DE CUIDADO

Nombre de la Unidad Operativa: LA FORTUNA

Nombre del Asociado / Contratista: MULTIETNIAS

Convenio de Asociación / Contrato No: 8132	del	1	6	2024
Periodo de ejecución	del	01/11/2024	al	11/30/2024

% Ejecución Física	
% Ejecución Financiera	83%
Fecha inicio	6/1/2024
Fecha fin	12/21/2024
COBERTURA	50
PLAZO DÍAS (MES 30)	210
PLAZO DÍAS CALENDARIO	214

Rubro/Ítem	Cantidad	Totales	Aportes De acuerdo con la estructura de costos		Periodo ejecutado						Total ejecutado		Recursos Pendiente por ejecutar SDIS
					NOVIEMBRE								
					11/1/2024	11/30/2024	DIAS COSTOS FIJOS	30	DIAS COSTOS VARIABLES	30			
Costos Fijos			SDIS	Asociado	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA	SDIS	Asociado	
Coordinador/a	1	$ 35,932,470	35,932,470	$ 0	$ 5,133,210	$ 0	$ 5,133,210	$ 0	$ 0	$ 0	$ 30,114,832	$ 0	$ 5,817,638
Profesional en Enfermería	1	$ 30,798,075	30,798,075	$ 0	$ 4,399,725	$ 0	$ 4,399,725	$ 0	$ 0	$ 0	$ 26,398,350	$ 0	$ 4,399,725
Profesional en Nutrición	1	$ 30,798,075	30,798,075	$ 0	$ 4,399,725	$ 0	$ 4,399,725	$ 0	$ 0	$ 0	$ 26,398,350	$ 0	$ 4,399,725
Profesional en Psicología	1	$ 30,798,075	30,798,075	$ 0	$ 4,399,725	$ 0	$ 4,399,725	$ 0	$ 0	$ 0	$ 26,398,350	$ 0	$ 4,399,725
Profesional en Gerontología	1	$ 30,798,075	30,798,075	$ 0	$ 4,399,725	$ 0	$ 4,399,725	$ 0	$ 0	$ 0	$ 26,398,350	$ 0	$ 4,399,725
Profesional en Terapia Ocupacional	1	$ 30,798,075	30,798,075	$ 0	$ 4,399,725	$ 0	$ 4,399,725	$ 0	$ 0	$ 0	$ 26,398,350	$ 0	$ 4,399,725
Profesional en Fisioterapia	1	$ 30,798,075	30,798,075	$ 0	$ 4,399,725	$ 0	$ 4,399,725	$ 0	$ 0	$ 0	$ 26,398,350	$ 0	$ 4,399,725
Profesional en Trabajo Social	1	$ 30,798,075	30,798,075	$ 0	$ 4,399,725	$ 0	$ 4,399,725	$ 0	$ 0	$ 0	$ 26,398,350	$ 0	$ 4,399,725
Auxiliar de enfermería	13	$ 242,588,255	242,588,255	$ 0	$ 34,655,465	$ 0	$ 34,655,465	$ 0	$ 0	$ 0	$ 207,932,790	$ 0	$ 34,655,465
Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional)	1	$ 18,660,635	18,660,635	$ 0	$ 2,665,805	$ 0	$ 2,665,805	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15,994,830	$ 0	$ 2,665,805
Técnico operativo	1	$ 18,660,635	18,660,635	$ 0	$ 2,665,805	$ 0	$ 2,665,805	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15,994,830	$ 0	$ 2,665,805
Técnico en Regencia de Farmacia	1	$ 18,660,635	18,660,635	$ 0	$ 2,665,805	$ 0	$ 2,665,805	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15,994,830	$ 0	$ 2,665,805
Técnico en Gestión ambiental	1	$ 18,660,635	18,660,635	$ 0	$ 2,665,805	$ 0	$ 2,665,805	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15,994,830	$ 0	$ 2,665,805
Técnico en Gestión Documental y Archivo	1	$ 18,660,635	18,660,635	$ 0	$ 2,665,805	$ 0	$ 2,665,805	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15,994,830	$ 0	$ 2,665,805
Técnico en Gastronomía o en Alimentos	1	$ 18,660,635	18,660,635	$ 0	$ 2,665,805	$ 0	$ 2,665,805	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15,994,830	$ 0	$ 2,665,805
Servicios Generales	5	$ 79,850,155	79,850,155	$ 0	$ 11,407,165	$ 0	$ 11,407,165	$ 0	$ 0	$ 0	$ 68,442,990	$ 0	$ 11,407,165
Manipulador de alimentos	4	$ 63,880,124	63,880,124	$ 0	$ 9,125,732	$ 0	$ 9,125,732	$ 0	$ 0	$ 0	$ 54,754,392	$ 0	$ 9,125,732
Subtotal Recurso Humano		$ 749,801,339	$ 749,801,339	$ 0	$ 107,114,477	$ 0	$ 107,114,477	$ 0	$ 0	$ 0	$ 642,002,434	$ 0	$ 107,798,905
Reconocimiento al Inmueble		160,487,950	$ 160,487,950	$ 0	$ 22,926,850	$ 0	$ 22,926,850	$ 0	$ 0	$ 0	$ 137,561,100	$ 0	$ 22,926,850
Mantenimiento al Inmueble		55,190,800	$ 35,000,000	$ 20,190,800	$ 5,000,000	$ 2,884,400	$ 5,000,000	$ 0	$ 2,884,400	$ 0	$ 30,000,000	$ 17,306,400	$ 5,000,000
Servicios Públicos		68,694,500	$ 68,694,500		$ 7,565,390	$ 0	$ 9,813,500	$ 2,248,110	$ 0	$ 0	$ 32,234,677	$ 0	$ 36,459,823
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		53,806,550	$ 53,806,550		$ 7,686,650	$ 0	$ 7,686,650	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46,119,900	$ 0	$ 7,686,650
Bienes consumibles		39,505,550	$ 0	$ 39,505,550	$ 0	$ 5,643,650	$ 0	$ 0	$ 5,643,650	$ 0	$ 0	$ 33,861,900	$ 0
Elementos de aseo institucional		34,031,550	$ 0	$ 34,031,550	$ 0	$ 4,861,650	$ 0	$ 0	$ 4,861,650	$ 0	$ 0	$ 29,169,900	$ 0
Servicios funerarios		18,427,850	$ 18,427,850	$ 0	$ 2,632,550	$ 0	$ 2,632,550	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15,795,300	$ 0	$ 2,632,550
Transporte		$ 146,817,244	$ 125,817,244	$ 21,000,000	$ 17,973,892	$ 3,000,000	$ 17,973,892	$ 0	$ 3,000,000	$ 0	$ 107,843,352	$ 18,000,000	$ 17,973,892

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR	Código: FOR-PSS-212 Versión: 1 Fecha: Memo I2021032796 - 29/10/2021 Página: 1 de 1

Vigilancia del 1 de enero de 2024 al 14 de julio del 2024	$ 19,015,316	$ 16,015,316	$ 3,000,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 16,015,315	$ 2,999,999	$ 1
Vigilancia del 15 de julio del 2024 al 31 de diciembre del 2024	$ 72,372,912	$ 71,272,912	$ 1,100,000	$ 12,880,646	$ 198,795	$ 12,880,646	$ 0	$ 198,795	$ 0	$ 58,392,262	$ 901,204	$ 12,880,650
Subtotal Costos Fijos	$ 1,418,151,561	$ 1,299,323,661	$ 118,827,900	$ 183,780,455	$ 16,588,495	$ 186,028,565	$ 2,248,110	$ 16,588,495	$ 0	$ 1,085,964,340	$ 102,239,403	$ 213,359,321
Costos Variables												$ 0
Absorbentes y otros elementos de cuidado	$ 44,298,000	$ 0	$ 44,298,000	$ 0	$ 6,189,300	$ 0	$ 0	$ 6,210,000	$ 20,700	$ 0	$ 37,578,780	$ 0
Elementos de aseo personal	$ 65,986,900	$ 0	$ 65,986,900	$ 0	$ 9,219,665	$ 0	$ 0	$ 9,250,500	$ 30,835	$ 0	$ 55,977,859	$ 0
Alimentos	$ 248,314,900	$ 222,790,804	$ 25,524,096	$ 29,086,937	$ 3,331,845	$ 31,232,355	$ 2,145,418	$ 3,578,144	$ 246,299	$ 180,455,606	$ 20,639,790	$ 42,335,198
Subtotal Costos Variables	$ 358,599,800	$ 222,790,804	$ 135,808,996	$ 29,086,937	$ 18,740,810	$ 31,232,355	$ 2,145,418	$ 19,038,644	$ 297,834	$ 180,455,606	$ 114,196,429	$ 42,335,198
Costos por realización												
Vestuario	$ 102,402,300	$ 0	$ 102,402,300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 51,201,150	$ 0
	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Subtotal por costos por realización / Causación	$ 102,402,300	$ 0	$ 102,402,300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 51,201,150	$ 0
Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social, etc).				$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ 0	$ -	$ 0	$ 0	$ 0
Mayor Valor Soportado:				$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ 0	$ -	$ 0	$ 0	$ 0
Menor Valor Soportado:				$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ 0	$ -	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste a la Decena:				$ 1,565	$ 0	$ -	$ -	$ 0	$ -	$ 10,690	$ 0	$ 10,690
Total costos:	$ 1,879,153,661	$ 1,522,114,465	$ 357,039,196	$ 212,865,827	$ 35,329,305	$ 217,260,920	$ 4,393,528	$ 35,627,139	$ 297,834	$ 1,266,409,256	$ 267,636,982	$ 255,705,209

Recursos No Ejecutados Por Costo										Recursos No Ejecutados o por Reinvertir		
Recursos No ejecutados- Mes Costos Fijos				$ 2,248,110	$ 35,731,214					$ 723,080,431	$ 107,193,642	$ 717,911,039
Recursos No ejecutados- Mes Costos Variables				$ 2,145,418	$ 49,976,634					$ 326,732,569	$ 151,184,940	$ 326,732,569
Recursos No ejecutados- Mes costos por realización				$ -	$ 0					$ 0	$ 0	$ 0
Total Recursos Sin Ejecutar				$ 4,393,528	$ 35,731,214	$ 0	$ 0	$ 0	$ -	$ 1,049,813,000		$ 1,044,643,608

Observaciones:	

FIRMA

MARIA DEL CARMEN GARCIA

Representante Legal

FIRMA

LUIS EDUARDO MUÑOZ

Revisor fiscal - Contador

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO - COMUNIDAD DE CUIDADO

Código: FOR-PSS-214

Versión:1

Fecha: Memo 20222009889 – 18/03/2022

Página:1 de 1

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo: CONVENIO 8132 DE 2024

Nombre del servicio: CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO

Nombre del asociado: MULTIETNIAS

Nombre de la unidad operativa: LA FORTUNA

Cobertura: 50

Periodo de reporte: 30/11/2024

| N° | Cédula | Nombres | | Apellidos | | Cargo | Fecha de inicio de contrato | Fecha de fin del contrato | Tipo de contrato | Salario u honorarios segun estructura de costos - Aportes SDIS | Ingreso constitutivo de salario | | | Prestaciones Sociales | | | | Seguridad social | | | | | Parafiscales | Descuentos | | | Valor consignado /Neto pagado | Talento humano recursos SDIS | Talento humano recursos Asociado | Días laborados | Novedades | Observación |
|---|
| | | | | | | | | | | | Sueldo | Recargos | Subsidio transporte | Cesantías (Automático) | Intereses (Automático) | Prima (Automático) | Vacaciones (Automático) | IBC (Automático) | Salud (Automático) | Pensión (Automático) | Nivel de riesgo ARL | ARL (Automático) | | Impuesto | Crédito de Libranza | Anticipos / Otros | (Automático) | (Automático) | (Automático) | | | |
| 1 | 52.903.290 | LADY | JOHANNA | ESCOBAR | GONZALEZ | Coordinadora | 1/6/2024 | 21/12/2024 | Prestación de servicios | $5.133.210 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 2.053.284 | $ 256.661 | $ 328.525 | 1 | $ 10.718 | $ - | $ 49.587 | $ - | $ - | $ 5.083.623 | $ 5.133.210 | $ - | 30 | | |
| 2 | 1.021.312.017 | LUNA | VALENTINA | SOSA | ESCOBAR | Tecnico Operativo | 1/6/2024 | 21/12/2024 | Prestación de servicios | $2.665.805 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | $ - | $ 25.752 | $ - | $ - | $ 2.640.053 | $ 2.665.805 | $ - | 30 | | |
| 3 | 1.069.730.127 | YULLY | CAROLINA | MARTINEZ | AMAYA | Enfermera Jefe | 1/6/2024 | 21/12/2024 | Prestación de servicios | $4.399.725 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.759.890 | $ 219.986 | $ 281.582 | 3 | $ 42.871 | $ - | $ 42.501 | $ - | $ - | $ 4.357.224 | $ 4.399.725 | $ - | 30 | | |
| 4 | 1.094.285.145 | ANGEL | ANTONIO | HIGUERA | ORTEGA | Nutricionista | 1/6/2024 | 21/12/2024 | Prestación de servicios | $4.399.725 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.759.890 | $ 219.986 | $ 281.582 | 1 | $ 9.187 | $ - | $ 42.501 | $ - | $ - | $ 4.357.224 | $ 4.399.725 | $ - | 30 | | |
| 5 | 1.072.189.255 | YEFFERSON | FABIAN | GARZÓN | RAMIREZ | Psicologo | 1/6/2024 | 21/12/2024 | Prestación de servicios | $4.399.725 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.759.890 | $ 219.986 | $ 281.582 | 1 | $ 9.187 | $ - | $ 42.501 | $ - | $ - | $ 4.357.224 | $ 4.399.725 | $ - | 30 | | |
| 6 | 39.726.301 | ANGELA | JOHANA | PARRA | BELLO | Trabajo Social | 1/6/2024 | 21/12/2024 | Prestación de servicios | $4.399.725 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.759.890 | $ 219.986 | $ 281.582 | 1 | $ 9.187 | $ - | $ 42.501 | $ - | $ - | $ 4.357.224 | $ 4.399.725 | $ - | 30 | | |
| 7 | 1.072.707.579 | TATIANA | CAROLINA | CARDENAS | SANCHEZ | Fisioterapeuta | 1/6/2024 | 21/12/2024 | Prestación de servicios | $4.399.725 | | | | | | | | $ 1.759.890 | $ 219.986 | $ 281.582 | 1 | $ 9.187 | | $ 42.501 | | | $ 4.357.224 | $ 4.399.725 | $ - | 30 | | |
| 8 | 39.628.808 | MARTHA | YURANI | DIAZ | GUTIERREZ | Gerontologa | 1/6/2024 | 21/12/2024 | Prestación de servicios | $4.399.725 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.759.890 | $ 219.986 | $ 281.582 | 1 | $ 9.187 | $ - | $ 42.501 | $ - | $ - | $ 4.357.224 | $ 4.399.725 | $ - | 30 | | |
| 9 | 1.088.848.734 | GABRIELA | FERNANDA | JARAMILLO | PONCE | Terapeuta Ocupacional | 1/6/2024 | 21/12/2024 | Prestación de servicios | $4.399.725 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.759.890 | $ 219.986 | $ 281.582 | 1 | $ 9.187 | $ - | $ 42.501 | $ - | $ - | $ 4.357.224 | $ 4.399.725 | $ - | 30 | | |
| 10 | 39.624.471 | YANETH | PATRICIA | LOPEZ | TRIVIÑO | Aux Terapia Ocupacional | 1/6/2024 | 21/12/2024 | Prestación de servicios | $2.665.805 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | $ - | $ 25.752 | $ - | $ - | $ 2.640.053 | $ 2.665.805 | $ - | 30 | | |
| 11 | 66.856.711 | SANDRA | MILENA | MURCIA | BUITRAGO | Regente en Farmacia | 1/6/2024 | 21/12/2024 | Prestación de servicios | $2.665.805 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | $ - | $ 25.752 | $ - | $ - | $ 2.640.053 | $ 2.665.805 | $ - | 30 | | |
| 12 | 1.069.758.499 | MARIA | FERNANDA | SUAREZ | MARTINEZ | Tec Gestion Ambiental | 1/6/2024 | 21/12/2024 | Prestación de servicios | $2.665.805 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | $ - | $ 25.752 | $ - | $ - | $ 2.640.053 | $ 2.665.805 | $ - | 30 | | |
| 13 | 1.069.724.082 | NIDIA | ROCIO | RAMIREZ | DIAZ | Tecnico en Archivo | 1/6/2024 | 21/12/2024 | Prestación de servicios | $2.665.805 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | $ - | $ 25.752 | $ - | $ - | $ 2.640.053 | $ 2.665.805 | $ - | 30 | | |
| 14 | 1.069.744.326 | DARLYN | DAYANN | SANCHEZ | SANCHEZ | Tecnico en Gastronomia | 1/6/2024 | 21/12/2024 | Prestación de servicios | $2.665.805 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | $ - | $ 25.752 | $ - | $ - | $ 2.640.053 | $ 2.665.805 | $ - | 30 | | |
| 15 | 1.069.176.560 | WENDY | LORENA | MARTIN | GALVIS | Aux Enfermeria 1 | 1/6/2024 | 21/12/2024 | Prestación de servicios | $2.665.805 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 3 | $ 28.258 | $ - | $ 25.752 | $ - | $ - | $ 2.640.053 | $ 2.665.805 | $ - | 30 | | |
| 16 | 39.627.607 | ADRIANA | CONSTANZA | RUEDA | MARTINEZ | Aux Enfermeria 2 | 1/6/2024 | 21/12/2024 | Prestación de servicios | $2.665.805 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 3 | $ 28.258 | $ - | $ 25.752 | $ - | $ - | $ 2.640.053 | $ 2.665.805 | $ - | 30 | | |
| 17 | 52.547.353 | MARY | LUZ | FONTECHA | FONSECA | Aux Enfermeria 3 | 1/6/2024 | 21/12/2024 | Prestación de servicios | $2.665.805 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 3 | $ 28.258 | $ - | $ 25.752 | $ - | $ - | $ 2.640.053 | $ 2.665.805 | $ - | 30 | | |
| 18 | 35.379.094 | YEIMY | | CUERVO | VARGAS | Aux Enfermeria 4 | 1/6/2024 | 21/12/2024 | Prestación de servicios | $2.665.805 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 3 | $ 28.258 | $ - | $ 25.752 | $ - | $ - | $ 2.640.053 | $ 2.665.805 | $ - | 30 | | |
| 19 | 20.392.000 | LUZ | ANYELY | GARCIA | BEJARANO | Aux Enfermeria 5 | 1/6/2024 | 21/12/2024 | Prestación de servicios | $2.665.805 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 3 | $ 28.258 | $ - | $ 25.752 | $ - | $ - | $ 2.640.053 | $ 2.665.805 | $ - | 30 | | |
| 20 | 1.069.724.563 | EIBYN | HERNEY | VARGAS | TISOY | Aux Enfermeria 6 | 1/6/2024 | 21/12/2024 | Prestación de servicios | $2.665.805 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 3 | $ 28.258 | $ - | $ 25.752 | $ - | $ - | $ 2.640.053 | $ 2.665.805 | $ - | 30 | | |
| 21 | 80.920.303 | YESID | | TRUJILLO | PRADO | Aux Enfermeria 7 | 1/6/2024 | 21/12/2024 | Prestación de servicios | $2.665.805 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 3 | $ 28.258 | $ - | $ 25.752 | $ - | $ - | $ 2.640.053 | $ 2.665.805 | $ - | 30 | | |
| 22 | 1.069.754.393 | SONIA | PATRICIA | GARCIA | CARDENAS | Aux Enfermeria 8 | 1/6/2024 | 21/12/2024 | Prestación de servicios | $2.665.805 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 3 | $ 28.258 | $ - | $ 25.752 | $ - | $ - | $ 2.640.053 | $ 2.665.805 | $ - | 30 | | |
| 23 | 1.057.786.094 | BRAYAN | | ARISTIZABAL | HIGINIO | Aux Enfermeria 9 | 1/6/2024 | 21/12/2024 | Prestación de servicios | $2.665.805 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 3 | $ 28.258 | $ - | $ 25.752 | $ - | $ - | $ 2.640.053 | $ 2.665.805 | $ - | 30 | | |
| 24 | 1.069.741.663 | YENNI | ALEXANDRA | TRIANA | TRIANA | Aux Enfermeria 10 | 1/6/2024 | 21/12/2024 | Prestación de servicios | $2.665.805 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 3 | $ 28.258 | $ - | $ 25.752 | $ - | $ - | $ 2.640.053 | $ 2.665.805 | $ - | 30 | | |
| 25 | 1.069.743.249 | DEISY | MIREYA | SALINAS | VARGAS | Aux Enfermeria 11 | 1/6/2024 | 21/12/2024 | Prestación de servicios | $2.665.805 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 3 | $ 28.258 | $ - | $ 25.752 | $ - | $ - | $ 2.640.053 | $ 2.665.805 | $ - | 30 | | |
| 26 | 1.033.716.769 | WILMAN | ALBERTO | VASQUEZ | CASTILLO | Aux Enfermeria 12 | 1/6/2024 | 21/12/2024 | Prestación de servicios | $2.665.805 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 3 | $ 28.258 | $ - | $ 25.752 | $ - | $ - | $ 2.640.053 | $ 2.665.805 | $ - | 30 | | |
| 27 | 1.069.732.775 | CAROLINA | | CUBILLOS | VILLALOBOS | Aux Enfermeria 13 | 1/6/2024 | 21/12/2024 | Prestación de servicios | $2.665.805 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 3 | $ 28.258 | $ - | $ 25.752 | $ - | $ - | $ 2.640.053 | $ 2.665.805 | $ - | 30 | | |
| 28 | 39.622.483 | SANDRA | LILIANA | VASQUEZ | TORRES | Operaria en Cocina 1 | 1/6/2024 | 21/12/2024 | Prestación de servicios | $2.281.433 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | $ - | $ 22.039 | $ - | $ - | $ 2.259.394 | $ 2.281.433 | $ - | 30 | | |
| 29 | 10.594.432 | JHON | | ROBINSON | MUÑOZ | Operaria en Cocina 2 | 1/6/2024 | 21/12/2024 | Prestación de servicios | $2.281.433 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | $ - | $ 22.039 | $ - | $ - | $ 2.259.394 | $ 2.281.433 | $ - | 30 | | |
| 30 | 1.069.757.039 | KAREN | LIZETH | PAVA | GIL | Operaria en Cocina 3 | 1/6/2024 | 21/12/2024 | Prestación de servicios | $2.281.433 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | $ - | $ 22.039 | $ - | $ - | $ 2.259.394 | $ 2.281.433 | $ - | 30 | | |
| 31 | 1.071.168.743 | LILIANA | JANETH | CASTRO | ARIAS | Operaria en Cocina 4 | 1/6/2024 | 21/12/2024 | Prestación de servicios | $2.281.433 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | $ - | $ 22.039 | | | $ 2.259.394 | $ 2.281.433 | | 30 | | |
| 32 | 35.252.072 | FAIDY | PATRICIA | GARZON | BAUTISTA | Servicios Generales 1 | 1/6/2024 | 21/12/2024 | Prestación de servicios | $2.281.433 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | $ - | $ 22.039 | $ - | $ - | $ 2.259.394 | $ 2.281.433 | $ - | 30 | | |
| 33 | 1.033.780.366 | JEFERSON | DAVID | VASQUEZ | CASTILLO | Servicios Generales 2 | 1/6/2024 | 21/12/2024 | Prestación de servicios | $2.281.433 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | $ - | $ 22.039 | $ - | $ - | $ 2.259.394 | $ 2.281.433 | $ - | 30 | | |
| 34 | 85.461.638 | JUAN | BAUTISTA | ARAQUE | RODRIGUEZ | Servicios Generales 3 | 1/6/2024 | 21/12/2024 | Prestación de servicios | $2.281.433 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | $ - | $ 22.039 | $ - | $ - | $ 2.259.394 | $ 2.281.433 | $ - | 30 | | |
| 35 | 35.250.546 | ANA | MARIELA | VELA | VILLALOBOS | Servicios Generales 4 | 1/6/2024 | 21/12/2024 | Prestación de servicios | $2.281.433 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | $ - | $ 22.039 | $ - | $ - | $ 2.259.394 | $ 2.281.433 | $ - | 30 | | |
| 36 | 1.069.720.416 | CILIA | DURANI | TORRES | ARIAS | Servicios Generales 5 | 1/6/2024 | 21/12/2024 | Prestación de servicios | $2.281.433 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | $ - | $ 22.039 | $ - | $ - | $ 2.259.394 | $ 2.281.433 | $ - | 30 | | |
| | | | | | | TOTAL | | | | $ 107.114.477 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 46.852.514 | $ 5.856.564 | $ 7.496.402 | | $ 586.886 | $ - | $ 1.034.726 | $ - | $ - | $ 106.079.751 | $ 107.114.477 | $ - | | | |

María del Carmen García
Representante Legal

Luis Eduardo Muñoz Quiroz
Revisor fiscal

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Fecha Actual: 2024/11/29 | **Hora:** 01:09 | **IP:** 186.29.35.225

Banco AV Villas | AVAL

WWW.AVVILLAS.COM.CO

Carga de Archivos

Estimado (a): MARIA GARCIA DEGONZA

A continuación el detalle de: Resumen Registros Enviados - Ver Registros

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envío	Valor Total Archivo	No. Registros Enviados	Estado
Pagos a Terceros	1 CRTUNA NOV	ACSEDIARGO	2024/11/29	$106.079.744,00	36	Exitoso

Información Adicional

Fecha Carga	Hora Carga	Hora Envío	Usuario Creador	Fecha Actualización	Hora Actualización	Valor Total Archivo	Valor Archivo Enviado
2024/11/29	01:09:07	01:09:43	MARIA GARCIA DEGONZA	2024/11/29	01:09:43	$106.079.744,00	$106.079.744,00

Valor Registros	Valor Registros Errados	No. Total Registros	No. Registros	No. Registros	No. Registros en	Usuario Aprueba/Rechaza
$0,00		36	36	36	N/A	

Pagos

Número Producto Origen	Fecha Efectiva	Valor Transacción	Código Transacción	Código Banco Destino	Código Plaza Destino	Número Identificación Destino	Tipo Identificación Destino	Número Producto Destino	Tipo Producto Destino	Nombre Beneficiario	Indicador Max Adendas	Indicador Validación	Descripción Causal Rechazo	Estado
032114779	2024/11/29	$5.083.623,00	32	0051	0001	52903260	01	3570006270353698	1	JOHANA ESCOBAR	0	1		Exitoso
032114779	2024/11/29	$2.640.053,00	32	0051	0001	1027312017	01	3570458000158822	1	LUNA SOSA	0	1		Exitoso
032114779	2024/11/29	$4.357.224,00	32	0051	0001	1069734147	01	3570006356057763	1	CAROLINA MARTINEZ	0	1		Exitoso
032114779	2024/11/29	$4.357.224,00	32	0013	0001	1094285145	01	377145153	1	ANGEL HIGUERA	0	1		Exitoso
032114779	2024/11/29	$4.357.224,00	32	0052	0001	1072189255	01	45194430	1	FABIAN GARZON	0	1		Exitoso
032114779	2024/11/29	$4.357.224,00	32	0007	0001	39726501	01	3138126702	1	ANGELA PARRA	0	1		Exitoso
032114779	2024/11/29	$4.357.224,00	32	0032	0001	1072370379	01	2401008534 63	1	TATIANA CARDENAS	0	1		Exitoso
032114779	2024/11/29	$4.357.224,00	32	0052	0001	39628808	01	45185585 50	1	MARTHA DIAZ	0	1		Exitoso
032114779	2024/11/29	$4.357.224,00	32	0052	0001	1088646734	01	45184144 10	1	GABRIELA JARAMILLO	0	1		Exitoso
032114779	2024/11/29	$2.640.053,00	32	0051	0001	39624471	01	336274159	1	JANET LOPEZ	0	1		Exitoso
032114779	2024/11/29	$2.640.053,00	32	0032	0001	6445271	01	2400924 9423	1	SANDRA MURCIA	0	1		Exitoso
032114779	2024/11/29	$2.640.053,00	32	0051	0001	1069758499	01	468000089705	1	MARIA SUAREZ	0	1		Exitoso
032114779	2024/11/29	$2.640.053,00	32	0052	0001	1069734082	01	45193043 30	1	NIDIA RAMIREZ	0	1		Exitoso
032114779	2024/11/29	$2.640.053,00	32	0032	0001	1069744326	01	2413022 53570	1	CAROLYN SANCHEZ	0	1		Exitoso
032114779	2024/11/29	$2.640.053,00	32	0051	0001	1069734	01	3570458 4165 32534	1	FLORENA MARTIN	0	1		Exitoso
032114779	2024/11/29	$2.640.053,00	32	0052	0001	35379094	01	45191161 9	1	YEIMY CUERVO	0	1		Exitoso
032114779	2024/11/29	$2.640.053,00	32	0051	0001	52547253	01	3550488417 4166871	1	MARY FONTECHA	0	1		Exitoso
032114779	2024/11/29	$2.640.053,00	32	0007	0001	20392000	01	2646747 1871	1	LUZ GARCIA	0	1		Exitoso
032114779	2024/11/29	$2.640.053,00	32	0032	0001	39627607	01	2410710 3349	1	ADRIANA RUEDA	0	1		Exitoso
032114779	2024/11/29	$2.640.053,00	32	0007	0001	1069734563	01	264227 04280	1	SIBIN VARGAS	0	1		Exitoso
032114779	2024/11/29	$2.640.053,00	32	0051	0001	80620303	01	3570458 8570194302	1	YESID TRUJILLO	0	1		Exitoso
032114779	2024/11/29	$2.640.053,00	32	0032	0001	1069754393	01	2413358 93507	1	SONIA GARCIA	0	1		Exitoso
032114779	2024/11/29	$2.640.053,00	32	0007	0001	1053778694	01	2646848 68859	1	BRAYAN ARISTIZABAL	0	1		Exitoso
032114779	2024/11/29	$2.640.053,00	32	0051	0001	1069741683	01	468000 0183880	1	ALEXANDRA TRIANA	0	1		Exitoso
032114779	2024/11/29	$2.640.053,00	32	0051	0001	1069743249	01	3550488 4144 48926	1	DEISY SALINAS	0	1		Exitoso
032114779	2024/11/29	$2.640.053,00	32	0007	0001	1033718799	01	264223 83932	1	WILMAN VASQUEZ	0	1		Exitoso
032114779	2024/11/29	$2.640.053,00	32	0292	0001	1069732775	01	2402547 561779	1	CAROLINA CUBILLOS	0	1		Exitoso
032114779	2024/11/29	$2.259.394,00	32	0051	0001	10594432	01	3088007 49856	1	JOHN MUNOZ	0	1		Exitoso
032114779	2024/11/29	$2.259.394,00	32	0032	0001	39624463	01	2400119 8870	1	SANDRA VASQUEZ	0	1		Exitoso
032114779	2024/11/29	$2.259.394,00	32	0032	0001	1069727	01	2413358 93523	1	KAREN PAVA	0	1		Exitoso
032114779	2024/11/29	$2.259.394,00	32	0052	0001	1071168743	01	5489613 69	1	LILIANA CASTROL	0	1		Exitoso
032114779	2024/11/29	$2.259.394,00	32	0051	0001	1033780366	01	3550488 4183826878	1	JEFFERSON VASQUEZ	0	1		Exitoso
032114779	2024/11/29	$2.259.394,00	32	0007	0001	85401838	01	264275 01606	1	JUAN ARAQUE	0	1		Exitoso
032114779	2024/11/29	$2.259.394,00	32	0052	0001	35355546	01	5487033 71	1	ANA VELA	0	1		Exitoso
032114779	2024/11/29	$2.259.394,00	32	0052	0001	1069732416	01	5487445 04	1	CILIA TORRES	0	1		Exitoso
032114779	2024/11/29	$2.259.394,00	32	0032	0001	35252672	01	2303984 5946	1	PATRICIA GARZON	0	1		Exitoso

Prenotificaciones

Número Producto Origen	Fecha Efectiva	Valor Transacción	Código Transacción	Código Banco Destino	Código Plaza Destino	Número Identificación Destino	Tipo Identificación Destino	Número Producto Destino	Tipo Producto Destino	Nombre Beneficiario	Indicador Max Adendas	Fecha Caducidad	Periodo	Indicador Validación	Descripción Causal Rechazo	Estado
No existen registros																

Certificación general de los costos fijos descritos en la estructura de costos del convenio N° 8132 de 2024 para el periodo de ejecución comprendido entre el 1 al 30 de noviembre de 2024

Certifican

Los suscritos, representante Legal **MARIA DEL CARMEN GARCIA** Identificada con Cédula de ciudadanía 41.762.654 y Revisor Fiscal **LUIS EDUARDO QUIROZ MUÑOZ** Identificado con Cédula de ciudadanía 19.237.463, de la CORPORACIÓN MULTIETNIAS con NIT 830.018.406-7, manifestamos que:

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y anexo técnico del Convenio 8132 de 2024, certificamos la ejecución de los siguientes rubros presupuestales de conformidad con la estructura de costos inicial.

Es importante aclarar que en el periodo relacionado se dio cumplimiento total a las condiciones establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio, y se evidencian en el respectivo informe de gestión radicado. Adicionalmente, no se presentaron novedades en el seguimiento de la Supervisión que relacionen una disminución en la calidad del servicio o en las condiciones del inmueble y elementos relacionados en las respectivas tablas de dotación.

Se certifica entonces una ejecución por rubros conforme a los promedios mensuales y los soportes definidos para la liquidación de costos fijos en la Cláusula Sexta – Desembolsos de la minuta del convenio de asociación de la siguiente manera

1. Ejecución financiera de costos fijos

Coordinador (a)	$5,133,210
Profesional en Enfermería	$4,399,725
Profesional en Nutrición	$4,399,725
Profesional en Psicología	$4,399,725
Profesional en Trabajo Social	$4,399,725
Profesional en Fisioterapia.	$4,399,725
Profesional en Gerontología	$4,399,725
Profesional en Terapia Ocupacional	$4,399,725
Técnico Auxiliar de enfermería	$34,655,465
Técnico operativo	$2,665,805
Técnico en Regencia de Farmacia	$2,665,805
Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional)	$2,665,805
Técnico en Gestión ambiental	$2,665,805
Técnico en Archivo	$2,665,805
Técnico en Gastronomía	$2,665,805
Auxiliar de servicio generales	$11,407,165
Manipulador de alimentos	$9,125,732
SUBTOTAL TALENTO HUMANO	**$ 107,114,477**
Reconocimiento al Inmueble	$ 22,926,850
Mantenimiento al Inmueble	$ 5,000,000
Servicios Públicos	$ 7.565.390
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	$ 7,686,650
Bienes consumibles	$ 0
Elementos de aseo institucional	$ 0
Servicios funerarios	$ 2,632,550
Transporte	$ 17,973,892
Vigilancia del 1 de enero de 2024 al 14 de julio del 2024	$ 0
Vigilancia del 15 de julio del 2024 al 31 de diciembre del 2024	$12,880,646
TOTAL	**$ 183.780.455**

SERVICIOS PÚBLICOS

Para el presente periodo se cancelaron los siguientes servicios públicos:

SERVICIO	TOTAL PAGO MES
ENERGÍA	$4.119.344
ENERGÍA	$1.930.360
ASEO	$53.339
ACUEDUCTO	$630.847
GAS	$671.500
INTERNET	$160.000
TOTAL	$7.565.390

Talento humano

Respecto al talento humano certificamos que se encuentra vinculado a la ejecución del convenio 8132 de 2024 y que se encuentra afiliado al sistema de seguridad social integral y al día con los pagos de honorarios y parafiscales; de igual manera certificamos que el talento humano cumple con los requisitos de formación y experiencia exigida, al igual que con la dedicación requerida, según lo establecido en el anexo técnico.

2. Servicios de vigilancia

Respecto de los servicios de vigilancia certificamos que hemos suscrito contrato de prestación de servicios con la Empresa de Seguridad SEGURIDAD ATLANTIS LTDA, identificada con NIT 900.012.227-1, cuyas operaciones están autorizadas con Licencia de Funcionamiento expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, según resolución No. 20194100087947 del 24 de septiembre de 2019.

La presente certificación se expide el 30 de noviembre de 2024.

María del Carmen García
Representante Legal
C.C. 41.762.654 de Bogotá

LUIS EDUARDO MUÑOZ
Revisor Fiscal- Contador
C.C. 19.237.46

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		Código: FOR-PSS-461
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022
		Página: 1 de 1

Convenio/Contrato:	8132 DE 2024
Nombre asociado/Contratista:	MULTIETNIAS
Periodo del informe:	noviembre 2024

N°	N° de factura	Proveedor	Descripción Costo	Descripción Rubro	Valor	Aporte SDIS	N. CUFE	VERIFICADO
1	1670	CUBILLOS OJEDA	Costos variables	Alimentos	18.507.586	18.507.586	57cf38b520717004df1fadf5af22d5b714cd8541dd8022d4d8201d1d03ea8fed5b7769dfdb0e9e45d97a156b59409df7	OK
2	1671	CUBILLOS OJEDA	Costos variables	Alimentos	11.041.113	7.537.041	c5d6307353a3f97a42cab2b357b3657b229bee1d2798a1b729c7d0f67dc3998fbb8b6b10a54d492c601b5171e606e383	OK
3	229	KAREN MILENA GARZÒN (PAN)	Costos variables	Alimentos	1.122.500	1.122.500	fc840a97a5f57c7aa7b75bef6f8753a8993d3e548072e389da59fb80d26ebedbfbe34a52a53ae61af9083f9ea6efc418	OK
4	179	SANDRA PATRICIA ROLDAN (CARNE)	Costos variables	Alimentos	708.960	708.960	4cddfb1dad4bcd8ca37cd72a1cf19aa6b4fb6978f575c596eed05a1f5fc71fcc242a2fe07e8b8b95026c5ca81d2e7af2	OK
5	180	SANDRA PATRICIA ROLDAN (CARNE)	Costos variables	Alimentos	700.000	700.000	1d5d562ddfd48392f0dd93d28cce8d9341ae630ffbc67586d1cb3395a4510ed7479bbb122544e755c0002859d46fe8cc	OK
6	181	SANDRA PATRICIA ROLDAN (CARNE)	Costos variables	Alimentos	696.920	696.920	b05fc81a81e755114a6e64334283e964a903e3deda08eae53742eabcf3aab8e0b535b49b09a669cab47938e71ec742f1	OK
7	182	SANDRA PATRICIA ROLDAN (CARNE)	Costos variables	Alimentos	854.980	854.980	1b57df666795f9428a0eb31c2bec9cf10b7a90a85f312cbf55c3956dd476f48bcc4c00db41e1f63fed4617b70d7e892e	OK
9	3020	OBED EDOM (FUNERARIOS)	Costos fijos	Servicios funerarios	2.632.550	2.632.550	d83357d242809ac6520a0588b3ac0dbbfb5063e685c21dc8a18c7aa05e2c0984c454447b7d61bd8a12978f1f624d797e	OK
10	12328	SEGURIDAD ATLANTIS LTDA	Costos fijos	Vigilancia	13.053.771	12.313.291	03b95ad207b06c4faae9b3fa9461a004f7e5196daca9e0d01e4011ee930b5936a56c4e9ce914180	OK
11	23941	COLOMBOGAS	Costos fijos	Servicios Públicos	671.500	671.500	NO APLICA	OK
14	10011410182	EMSERFUSA	Costos fijos	Servicios Públicos	630.847	630.847	NO APLICA	OK
15	850518954-6	ENEL	Costos fijos	Servicios Públicos	8.296.850	4.119.344	NO APLICA	OK
16	850019391-9	ENEL	Costos fijos	Servicios Públicos	3.989.410	1.930.360	NO APLICA	OK
16	850518954-6	ASEO	Costos fijos	Servicios Públicos	162.100	53.339	NO APLICA	OK
18	46422	INTERNET SISTELME	Costos fijos	Servicios Públicos	160.000	160.000	6177d4822f71a416d5b0d71f6616e956b5b3643752e1fd357c0f6d0516e678e4f1440c75c7e43d3647b6a38993033b4e	OK
				TOTAL GENERAL		**$ 45.073.828**		
				TOTAL COSTOS FIJOS		$22.511.231		
				TOTAL COSTOS VARIABLES		$30.127.987		
				TOTAL COSTOS POR REALIZACIÓN		$0		

Anotaciones:

Nota: Se debe diligenciar la totalidad de facturas presentadas como soporte del informe
Todos los valores registrados deben coincidir con lo soportado en el informe de ejecución

Certificación general de los costos fijos descritos en la estructura de costos del convenio N° 8132 de 2024 para el periodo de ejecución comprendido entre el 1 al 30 de noviembre de 2024

Certifican

Los suscritos, representante Legal **MARIA DEL CARMEN GARCIA** Identificada con Cédula de ciudadanía 41.762.654 y Revisor Fiscal **LUIS EDUARDO QUIROZ MUÑOZ** Identificado con Cédula de ciudadanía 19.237.463, de la CORPORACIÓN MULTIETNIAS con NIT 830.018.406-7, manifestamos que:

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y anexo técnico del Convenio 8132 de 2024, certificamos la ejecución de los siguientes rubros presupuestales de conformidad con la estructura de costos inicial.

Es importante aclarar que en el periodo relacionado se dio cumplimiento total a las condiciones establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio, y se evidencian en el respectivo informe de gestión radicado. Adicionalmente, no se presentaron novedades en el seguimiento de la Supervisión que relacionen una disminución en la calidad del servicio o en las condiciones del inmueble y elementos relacionados en las respectivas tablas de dotación.

Se certifica entonces una ejecución por rubros conforme a los promedios mensuales y los soportes definidos para la liquidación de costos fijos en la Cláusula Sexta – Desembolsos de la minuta del convenio de asociación de la siguiente manera

1. Ejecución financiera de costos fijos

Coordinador (a)	$5,133,210
Profesional en Enfermería	$4,399,725
Profesional en Nutrición	$4,399,725
Profesional en Psicología	$4,399,725
Profesional en Trabajo Social	$4,399,725
Profesional en Fisioterapia.	$4,399,725
Profesional en Gerontología	$4,399,725
Profesional en Terapia Ocupacional	$4,399,725
Técnico Auxiliar de enfermería	$34,655,465
Técnico operativo	$2,665,805
Técnico en Regencia de Farmacia	$2,665,805
Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional)	$2,665,805
Técnico en Gestión ambiental	$2,665,805
Técnico en Archivo	$2,665,805
Técnico en Gastronomía	$2,665,805
Auxiliar de servicio generales	$11,407,165
Manipulador de alimentos	$9,125,732
SUBTOTAL TALENTO HUMANO	**$ 107,114,477**
Reconocimiento al Inmueble	$ 22,926,850
Mantenimiento al Inmueble	$ 5,000,000
Servicios Públicos	$ 7.565.390
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	$ 7,686,650
Bienes consumibles	$ 0
Elementos de aseo institucional	$ 0
Servicios funerarios	$ 2,632,550
Transporte	$ 17,973,892
Vigilancia del 1 de enero de 2024 al 14 de julio del 2024	$ 0
Vigilancia del 15 de julio del 2024 al 31 de diciembre del 2024	$12,880,646
TOTAL	**$ 183.780.455**

SERVICIOS PÚBLICOS

Para el presente periodo se cancelaron los siguientes servicios públicos:

SERVICIO	TOTAL PAGO MES
ENERGÍA	$4.119.344
ENERGÍA	$1.930.360
ASEO	$53.339
ACUEDUCTO	$630.847
GAS	$671.500
INTERNET	$160.000
TOTAL	$7.565.390

Talento humano

Respecto al talento humano certificamos que se encuentra vinculado a la ejecución del convenio 8132 de 2024 y que se encuentra afiliado al sistema de seguridad social integral y al día con los pagos de honorarios y parafiscales; de igual manera certificamos que el talento humano cumple con los requisitos de formación y experiencia exigida, al igual que con la dedicación requerida, según lo establecido en el anexo técnico.

2. Servicios de vigilancia

Respecto de los servicios de vigilancia certificamos que hemos suscrito contrato de prestación de servicios con la Empresa de Seguridad SEGURIDAD ATLANTIS LTDA, identificada con NIT 900.012.227-1, cuyas operaciones están autorizadas con Licencia de Funcionamiento expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, según resolución No. 20194100087947 del 24 de septiembre de 2019.

La presente certificación se expide el 30 de noviembre de 2024.

María del Carmen García
Representante Legal
C.C. 41.762.654 de Bogotá

LUIS EDUARDO MUÑOZ
Revisor Fiscal- Contador
C.C. 19.237.46

MULTIÉTNIAS

CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES
NIT. 830.018.406-7

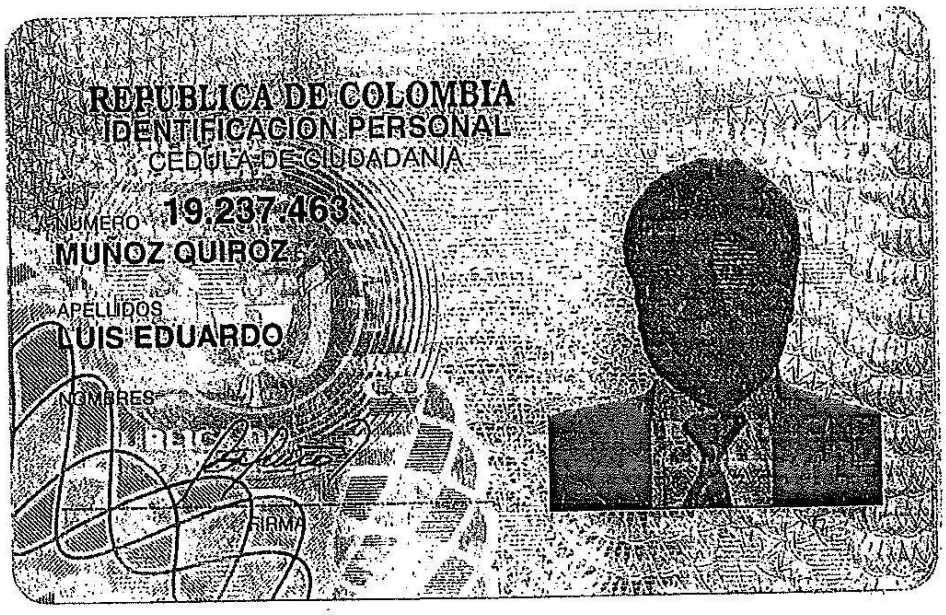
Los suscritos representantes legal, revisor fiscal y/o contador de la Corporación Social para el Desarrollo de los Grupos Étnicos y Culturales
"Multiétnias"

La ejecución de los Aportes del Asociado para el servicio CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO LA FORTUNA- durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre de 2024, teniendo en cuenta lo establecido en el convenio 8132 de 2024, anexo técnico y estructura de costos, como se describe a continuación

1. Ejecución de Aportes del Asociado	
Ejecución Aportes del Asociado para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre de 2024	
RUBRO	**VALOR EJECUTADO**
Reconocimiento al Inmueble	$0
Mantenimiento al Inmueble	$2,884,400
Servicios Públicos	$0
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	$0
Bienes consumibles	$5,643,650
Elementos de aseo institucional	$4,861,650
Servicios funerarios	$0
Transporte	$3,000,000
Vigilancia del 1/1/2024 al 14/07/2024	$0
Vigilancia del 15/07/2024 al 31/12/2024	$198,795
Absorbentes	$ 6,189,300
Elementos de aseo personal	$ 9,219,665
Alimentos	$ 3,331,845
Vestuario	$ 0
TOTAL	**$35,329,305**

María del Carmen García
Representante Legal
C.C. 41.762.654 de Bogotá

Luis Eduardo Muñoz Quiroz
Revisor Fiscal
T.P. 10849-T


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 19.237.463
MUÑOZ QUIROZ
APELLIDOS
LUIS EDUARDO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 09-JUN-1954
BOGOTA D.C
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
ESTATURA
B+
G.S. RH
M
SEXO
01-SEP-1975 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1500150-00203315-M-0019237463-20091214
0019042010A 1
1250332153
ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

10849-T



LUIS EDUARDO
MUÑOZ QUIROZ
C.C. 19237463
RESOLUCION INSCRIPCION 1114 FECHA 17/07/1984
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 18222

185783

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4B8C64C8374D9A72

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS EDUARDO MUÑOZ QUIROZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19237463 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 10849-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *